



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 546

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces

Sesión celebrada el día 9 de junio de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 699-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a datos del Informe sobre el Mercado de Trabajo de las Mujeres 2008 referidos a la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.
 2. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 809-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos, D. David Rubio Mayor y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a desarrollo del Plan de la Madera y el Mueble, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 17 de marzo de 2010.
 3. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 825-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a puesta en marcha y el desarrollo de la llamada "nueva política industrial en Castilla y León", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 15 de abril de 2010.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	10584	Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10594
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre la sesión.	10584	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria.	10595
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	10584	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista).	10599
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	10584	En turno de dúplica, interviene el Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria.	10599
Primer punto del Orden del Día. POC 699.			
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10584	Tercer punto del Orden del Día. POC 825.	
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10585	El Letrado, Sr. Ortega Santiago, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	10600
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ariznavarreta Esteban, Viceconsejero de Empleo.	10587	Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10600
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	10590	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria.	10603
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ariznavarreta Esteban, Viceconsejero de Empleo.	10592	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	10608
Segundo punto del Orden del Día. POC 809.			
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10593	En turno de dúplica, interviene el Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria.	10609
		La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, levanta la sesión.	10609
		Se levanta la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos.	10609

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Buenas tardes, Señorías. Va a dar comienzo la sesión. Antes de iniciar el desarrollo del Orden del Día, ¿quieren... desean los Portavoces comunicar a la Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Muy buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Doña Victorina Alonso sustituye a don Javier Muñoz Expósito.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, don Raúl de la Hoz?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Jesús Berzosa sustituye a Francisco Javier García Prieto y Julián Ramos a Mercedes Alzola.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Por el señor Secretario se va a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

POC 699

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Primer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, 699-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, doña Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a datos del Informe sobre el Mercado de Trabajo de las Mujeres 2008, referido a la Comunidad de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 280, de cuatro de febrero de dos mil diez"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Secretario. Quiero agradecer nuevamente, en representación de todos Sus Señorías, la presencia en sede parlamentaria del Viceconsejero de Empleo, don Ignacio Ariznavarreta, para dar respuesta a esta

pregunta que pasa a formular el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Agradecer al señor Viceconsejero de Empleo su presencia y disposición para contestar a esta pregunta. Y referirme a que, habitualmente, pues, cada año son objeto de atención los informes del mercado de trabajo para distintos colectivos que se... se publican a través del Observatorio de las Ocupaciones o del Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal.

Estos datos ofrecen, pues, la panorámica general del mercado de trabajo y, después, una panorámica sobre distintos colectivos: mayores de cuarenta y cinco años, jóvenes, personas con discapacidad, también el colectivo de extranjeros y, sobre todo, también, un colectivo muy importante, del cual vamos a hablar hoy día, que es el mercado de trabajo de la mujer.

Estos datos, pues, reflejan, en general, la situación del... de que... que ha transcurrido a lo largo del año del cual son objeto de estudio; ero, también, en muchos casos, además de la forma, de las consideraciones retrospectivas, pues, marcan, quizás, o adelantan posibles tendencias hacia... hacia los siguientes años. También parece que van a poner a disposición, o están ya... a lo largo de este mes de junio van a estar puestas a disposición, pues, los últimos informes relativos ya al año dos mil nueve, no a dos mil ocho, sobre provincias.

El CES constata que... o constataba en sus Informes Anuales que la ocupación, el empleo y, digamos, la tasa de actividad en Castilla y León es menor que... o suele ser menor que la media nacional. Y hay que tener en cuenta que, además, en el colectivo de mujeres hay menos tasa de actividad que en los varones, hay menos ocupados, menos tasa de empleo y, generalmente, siempre hay un punto o dos más de tasa de paro. Esto, tanto a nivel nacional -pero... digo en el tema... en el colectivo de mujeres- como a nivel regional.

Por ejemplo, las diferencias... las diferencias entre Castilla y León-España, por ejemplo, viendo la EPA actual, aunque nuestra pregunta es objeto del año dos mil ocho, pero sí que conviene que veamos la EPA actual, pues, en general, en... en la tasa de actividad, pues, a nivel de... general estamos en cinco... -5,37% sobre España -Castilla y León- y en la tasa de la mujer estamos un poquito más altos, -5,94%; y la diferencia de actividad mujer/hombres, en España es -15,90 y en Castilla León -16,95. Hay que decir que en Castilla León, pues, se ha reducido esta diferencia, que en los años... allá por el año dos mil siete llegaba a estar casi en veinte puntos. Y, sin embargo, la diferencia en las cifras de paro, pues, efectivamente, está un poquito más alta en Castilla León -2,66- que en... que la cifra de hombres.

Y en cuanto... si vemos la encues... con la tasa de empleo -y estoy ya hablando del dos mil ocho, del año, concretamente, de referencia-, fíjense ustedes, la tasa de empleo o la diferencia entre varones y mujeres en el año dos mil ocho estaba... nada menos que en el 20% estaba la tasa de empleo. Ahora, en el año dos mil siete había estado en el 22, y en el año dos mil nueve está ya en el 17,6%. O sea, que ha habido una reducción o una aproximación en las tasas de empleo, aunque todavía hay grandes diferencias entre la tasa de empleo de los varones y la de las mujeres, a pesar de que el mercado laboral de la mujer, pues, ha tenido un comportamiento, digamos, relativamente mejor, digo, relativamente mejor que el de los varones -digo relativamente mejor sin matizar-.

Y en menores de veinticinco años, pues, por ejemplo, en el año dos mil ocho, las diferencias en las tasas de empleo mujer/hombre, eran de -14,5%; las mujeres un 28,52 y los hombres un cuarenta y tres y pico por ciento. Y en el año dos mil nueve, pues se han acortado estas diferencias, ahora son del 10%. Y lo mismo ha sucedido en las mujeres mayores de veinticinco años: en el año dos mil ocho, 21%; en el años dos mil nueve, 18,72%.

Claro, esto son datos que pueden marcar determinadas tendencias, ojalá fuesen tendencias estructurales y, evidentemente, pues, se fue... se fuesen aproximando esas tasas, que vuelvo a incidir con lo que comenzaba al principio: la mujer todavía tiene menor tasa de actividad, menor tasa de empleo, menos ocupadas y hay más paradas o más tasa de paro.

Y, claro, en cuanto a los objetivos de... de la Estrategia de Lisboa, los objetivos del Programa Nacional de Reformas, pues, estamos bastante lejos de ellos, ¿no? Por ejemplo, pues, alcanzar un 60% de la tasa... en tasa de empleo femenino para el dos mil diez, pues, ni lo han alcanzado España, ni nuestra Comunidad Autónoma ni muchos países europeos, al contrario, ha descendido. Y lo mismo que ha sucedido con las tasas de varones; las tasas de varones, de empleo de varones, no han llegado al 70% prácticamente en ningún país.

Entonces, claro, evidentemente, además, en el mercado laboral de la mujer, creo que tenemos que hablar de algunos temas, pues, muy importantes, como es, por ejemplo, la progresiva... que hay que eliminar progresivamente la diferencia salarial entre las mujeres y los hombres. Las mujeres, todos sabemos que cobran un 15% menos que los hombres. Hay que aumentar o hay que procurar aumentar el número de mujeres empresarias, emprendedoras, que hoy constituyen un treinta, un treinta y tantos por ciento de... del total, de la media del empresariado, tanto de la Unión Europea como de España y de nuestra Comunidad Autónoma. Y, lógicamente, hay que, digamos, seguir luchando por hacer efectivos esos planes de igualdad entre hombres y mujeres que son principios fundamentales tanto del Derecho Comunitario como de la

normativa que... que se ha aprobado en el... que se ha aprobado en España, ¿no?; y, también, lógicamente, objetivos de los planes de las Comunidades Autónomas.

También hay otra cuestión importante, que es el tema de la conciliación de la actividad laboral con la vida privada y familiar. Concretamente, en estos informes -por eso yo le quería pedir la opinión al señor Viceconsejero-, en estos informes parece que hablan de que con la crisis se endurecen, en cierto sentido, las condiciones laborales, las condiciones de contratación, y parece, pues, que puede afectar, digamos, pues, a la jornada, al... cuando había reducción de jornada por una serie de motivos familiares, que, lógicamente, también son motivos que afectan al varón.

Y, lógicamente, pues, el conseguir tasas de empleo -vuelvo a repetir- superiores al 60%, pues está muy complicado, ¿eh? Y el principal cambio estructural experimentado en el... en el mercado de trabajo de España en los últimos años es, precisamente, la incorporación de la mujer, ¿eh? Pero, vuelvo a insistir, a pesar de ese espectacular aumento de la incorporación de las mujeres en el mercado laboral, pues, esas tasas femeninas, pues, todavía siguen siendo, digamos, pues, poco satisfactorias. Y la situación de desempleo sigue afectando más intensamente a las mujeres, aunque -vuelvo a repetir- parece que el comportamiento del mercado laboral, pues, no ha... ha afectado menos, porque, claro, los parados varones, digamos, provienen de profesiones o de empleos donde había menos mujeres, donde había más varones; pero digo que, aunque ha afectado menos a las mujeres, lo cierto es que la situación de desempleo, en porcentajes, sigue afectando más a las mujeres.

También es interesante que... yo creo que sería interesante que nos fijásemos en nivel... en el nivel formativo de las personas que demandan... que demandan empleo, de las personas paradas. Y hay, concretamente, por ejemplo, en torno, tanto en España como en Castilla y León, hay en torno a casi un cincuenta y tantos, un 60% de personas... de personas sin... de ESO sin titulación o de ESO con titulación; de Grado Medio -que es uno de los problemas que tenemos tanto en España como en la Comunidad Autónoma- solo hay un 6%; de Bachillerato, un 8,55; y universitarios con los dos ciclos, un 7%. ¿Qué quiere decir esto? Bueno, pues no quiere decir que las personas de Grado Medio o los universitarios estén empleados, sino que hay menos personas que demandan empleo por ciertas razones y que, lógicamente, igual que la contratación o igual que el paro, se concentran en ESO, tanto los que tienen título de ESO como los que tienen título de ESO terminado o sin terminar. Y, entonces, entre las actividades económicas que superan la tasa nacional de contratación de mujeres, también es importante que tengamos en cuenta que si aquí, en nuestra Comunidad Autónoma, señor Consejero, queremos potenciar el sector industrial, pues lógicamente tendremos que buscar la forma de que aumen-

ten las contrataciones de mujeres en el sector industrial porque, de lo contrario, pues seguirá predominando las actividades del sector servicios. Y muchas de estas actividades del sector servicios, pues, digamos, ya están... tienen unas... empleos pues con bastante, bastante saturación, y lógicamente habría que diversificar.

También, no quiero ya, para cansarles, pues también sería interesante que hablásemos del... de las diferencias salariales, que se explican, en parte, por la estructura del empleo, pero también por otras cuestiones. Y también decir que los datos del dos mil ocho muestran que ese deterioro del empleo pues en las mujeres, pues, el... aumentó menos el deterioro que en los hombres; pero que este incremento del desempleo, o... perdón, este menor aumento del desempleo o de... menor deterioro del empleo también parece que es compatible con que bastantes mujeres pues se está... están intentando, digamos, buscar un puesto de trabajo, sobre todo porque, lógicamente, pues hay una situación económica bastante delicada, en muchos casos pues hay personas de la misma familia que están en paro, etcétera, etcétera.

Y entonces, claro, son todo un conjunto, un conjunto de problemas que son difíciles de resumir en un rato, en una pregunta, pero que yo creo que teníamos que pensar y reflexionar, y yo creo, yo entiendo que en el EcyL lo estén haciendo.

También, bueno, pues sería interesante ver, sobre todo, en qué sectores y en qué actividades económicas predominan las mujeres en nuestra Comunidad, ¿eh? Ya he dicho que sería interesante aumentar el... el peso, por ejemplo, en el sector industrial...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señoría, debe ir terminando ya. Tiene una segunda intervención.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... y... (Sí) ... y hay también diferencias entre las provincias. Por ejemplo, en las tasas provinciales de... de los demandantes de empleo, pues hay una serie de provincias que tienen una tasa superior de demanda de empleo a la media nacional y otras menor. Por ejemplo, superior a la media nacional están Zamora por un lado y Valladolid por el otro. Lo digo porque Zamora, normalmente, pues suele, digamos, estar con unos niveles de población activa más baja. Bueno, pues Zamora y Valladolid están con una tasa de demandantes de empleo de mujer superior a la media nacional; y hay otras, como Palencia o León, que están por debajo de la media nacional.

Y para terminar, ya, quería llamarles la atención sobre un asunto que el Grupo Parlamentario Socialista siempre incide. Miren ustedes, la movilidad laboral de los trabajadores muestra, en muchos casos, que el sistema productivo no consigue retener a la población; y en el caso de Castilla y León es sistemático que nuestro mercado labo-

ral pierde trabajadores todos los años. Concretamente, en el año dos mil ocho, de menos veintisiete doscientos noventa y siete trabajadores -diferencia entre los contratos que se firman y los que se van-, quince mil... (el sesenta y algo por ciento) quince mil seiscientos... seiscientos cuarenta y dos son mujeres. Esto evidencia pues una... una problemática seria, sobre todo cuando estamos hablando de despoblación, de envejecimiento, y cuando, efectivamente, de ese saldo negativo de trabajadores que se van, los jóvenes son siete de cada diez, y las mujeres son seis de cada diez.

Todo esto -y además hay diferencias importantes entre... entre las distintas provincias- pues denota una sangría de capital humano, de capital social, y todo... y, en definitiva, entendemos que debe ser objeto de estudio y de atención de los programas... los programas de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señoría, termine ya.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... de fomento del empleo de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias. Para dar respuesta a la pregunta que acaba de formular, tiene la palabra el Viceconsejero de Empleo.

EL VICECONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR ARIZNAVARRETA ESTEBAN): Buenas tardes. Muchísimas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Para dar contestación a... a la pregunta, si nos atenemos strictu sensu al contenido literal de... de la pregunta... Pero, si por el contrario, hay que contestar a toda la pregunta que ha hecho usted, pues, claro, cambia... cambian mucho las... cambian mucho las cosas, ¿no?

Yo voy a atenerme, en principio, al... al contenido estricto, sin perjuicio de que haré alguna reflexión sobre algunas otras consideraciones que ha hecho Su Señoría.

La valoración que la Junta de Castilla y León realiza de los datos que aporta el Informe sobre el Mercado de Trabajo de las Mujeres del año dos mil ocho, realizado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, yo, lo que le tengo que decir a Su Señoría y a todas... y a todos los miembros de esta Comisión es que ese informe lo que nos transmite como valoración principal es una honda preocupación; una honda preocupación porque la situación del mercado laboral, del mercado de trabajo de las mujeres en España es muy negativo, muy negativo. Y lo es en todas las Comunidades Autónomas de España, y lo es en el conjunto de España con respecto al mercado laboral de las mujeres en la Unión Europea.

Ya la propia Unión Europea, como Sus Señorías bien saben, fija como un objetivo prioritario y principal la

incorporación de la mujer al mercado laboral, al mercado de trabajo, en condiciones de igualdad, con un objetivo europeo. Y, lógicamente, ese objetivo le hace suyo España, como Estado miembro, y trata de alcanzar unas cotas de presencia de la mujer en el mercado de trabajo fijados en la Estrategia de Lisboa.

Es cierto que no hemos alcanzado prácticamente ningún país europeo las cotas marcadas en la Estrategia de Lisboa, lo cual es una frustración colectiva, es un fracaso colectivo de toda la Unión Europea. Aunque yo me permitiría decirle a Su Señoría que ya el fracaso comienza cuando fijamos en el planteamiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa un objetivo de empleo distinto para hombres que para mujeres. Que esto, ya en sí mismo, es un fracaso. Sí, sí, el punto de partida, el punto de partida está muy bien. Claro, decir: "Bueno, hombres en el año dos mil diez, tasa de empleo el 70%". Dice: "Mujeres: el 60%, un 10%". Hombre, ya es un hecho discriminatorio de... de salida bastante considerable, ¿no? Pero tampoco hemos alcanzado el 60%.

Luego, por lo tanto, yo lo primero que quiero transmitir es que la valoración del Informe del Mercado de Trabajo de las Mujeres del año dos mil ocho es muy negativo en el conjunto de... del territorio nacional, y que tiene que ser, por supuesto, y lo es, en Castilla y León -lo es no de ahora, sino de hace muchos años, como Sus Señorías saben-, un motivo de especial atención y de especial preocupación a lo largo de... de todos estos años, a la hora de enfocar las políticas activas de empleo en la Comunidad... en la Comunidad Autónoma.

Pero... pero insisto que... que el motivo de preocupación es del conjunto del Estado. Es decir, yo creo que España tiene, en el conjunto de la Unión Europea, un problema grave con la tasa de empleo de las mujeres; tiene un problema grave con las... las mujeres que se incorporan al mercado de trabajo, las mujeres que se incorporan como demandantes de empleo, y... y este problema, hoy por hoy, Su Señoría sabe perfectamente que no difiere, en absoluto, lo que sucede en Castilla y León con lo que sucede en otras muchas Comunidades Autónomas; en ninguno de los aspectos que Su Señoría ha tratado, en ninguno: ni en la tasa de actividad ni en la tasa de paro, ni en la diferencia salarial, ni en la formación y cualificación, ni en la movilidad laboral, ¿eh? En ninguna de las cuestiones Castilla y León es ninguna excepción. Podríamos decir que integra el conjunto de la media de las Comunidades Autónomas de... de España, si bien el informe sobre el que Su Señoría pregunta, como usted bien sabe, no analiza datos autonómicos, sino que analiza datos provinciales, provinciales; y, además, los refiere siempre a los parámetros de crecimiento y desarrollo económico europeo, a las zonas de convergencia, zonas de *phasing in*, zonas de *phasing out* y zonas de competitividad.

Luego, por lo tanto, esta es una segunda afirmación que yo sí que quería dejar absolutamente... absolutamente clara, para... para que al final no parezca que... que el informe analiza especialmente Castilla y León. No, el informe analiza una situación muy deteriorada del mercado laboral de las mujeres en el conjunto de España.

Incluso fíjese que en el informe se cita textualmente "en la introducción del informe", se cita textualmente que un buen funcionamiento del mercado de trabajo es fundamental para cumplir los objetivos globales del Programa Nacional de Reformas, Programa Nacional de Reformas elaborado por el Gobierno de España de acuerdo con las Estrategias Europeas de Crecimiento y Competitividad. Y dice: "En este sentido, es claro que dos de los principales problemas del mercado de trabajo en España es el escaso volumen de empleo, especialmente el femenino, y la segmentación del mercado de trabajo.

O sea, que el propio informe ya está reconociendo un gravísimo problema en cuanto al mercado de trabajo o el acceso de las mujeres, en condiciones de igualdad, al... al mercado de trabajo.

Por lo tanto, valoración negativa. Valoración negativa porque ninguno de los objetivos de la Estrategia de... de Lisboa "como usted sabe" pues han sido alcanzados con éxito. Los más importantes "ya me he referido a ellos": la tasa de empleo (en concreto, la tasa de empleo femenina) con el 60% fijado, muy... muy lejano; eliminar la diferencia salarial entre hombres y mujeres, que se cifra en torno a un 30% en el conjunto de... de la Unión, y también en España tampoco es, hoy por hoy, una realidad constatable; y aumentar el número de empresarias, es posiblemente la... el aspecto en el que más se ha avanzado, pero tampoco hoy estamos, en ese sentido, en la buena... en la buena senda.

Claro, ¿qué... qué tenemos que hacer cada cual, ¿no?, para afrontar esta situación?, ¿qué podemos hacer cada cual? Bueno, yo lo que... lo que aquí quiero también es hacer una distinción entre lo que son competencias claras y evidentes del... de quien tiene la... la responsabilidad, la competencia de ordenación del mercado de trabajo y de la normativa básica de aplicación en todo el Estado del mercado de trabajo, que no es otro que el Gobierno de España y el Ministerio de Trabajo e Inmigración, fundamentalmente, y quienes tenemos las responsabilidades transferidas de la gestión directa de las políticas activas de empleo, siempre en el marco de la coordinación que el Estado y que el Ministerio de Trabajo e Inmigración también, de alguna forma, concreta para la gestión de esas políticas activas de empleo. En ese sentido, es evidente que el Gobierno de España, el Ministerio de Trabajo e Inmigración debe de adoptar, de acuerdo con los objetivos europeos y de acuerdo con los distintos planes y estrategias, las medidas de ordenación y las medidas normativas que considere más adecuadas para

conseguir los objetivos de incorporación de la mujer al mercado de trabajo, que sean en condición de igualdad y que no haya ninguna discriminación ni por razón del salario, ni por razón de la cualificación, ni por razón de la movilidad, ¿no?

Bien, yo, en particular, lo que... lo que quiero también concretar es que ni el... ni en el... ni en los informes anuales de análisis y progreso del Plan Nacional de Reformas, ni en la evaluación que la propia Unión Europea realiza del Plan Nacional de Reformas, ni en el Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional de Empleo (aprobado en Conferencia Sectorial de Empleo el pasado mes de abril del año dos mil diez), ni en el borrador del Real Decreto por el que se ordenan los programas de políticas activas de empleo (financiados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración), existe ningún tipo de política diferencial, discriminatoria, distinta de... o respecto del empleo femenino, del acceso de las mujeres al mercado de trabajo, porque "entre otras cosas" lo que se establece en todos esos programas, igual que hace la Junta de Castilla y León, son discriminaciones o programas transversales. Quiero decir, en todas las políticas que aplica la Junta de Castilla y León "igual que me consta que en todas los... las políticas y en los diseños de políticas que aplica o desarrolla el Ministerio de Trabajo" lo que se establece es una discriminación genérica positiva a favor de las mujeres en el acceso al mercado laboral, tanto en las políticas de empleo como en las políticas de intermediación, como en las políticas de formación. Por lo tanto, esa es la línea seguida a nivel nacional, es la línea seguida a nivel regional y es la línea que en este momento estamos trabajando y vamos a seguir trabajando en el futuro.

Para concluir, fíjese que la propia Estrategia de Lisboa... perdón, la propia Estrategia 20-20 "continua... continuación de la Estrategia de Lisboa", posiblemente influenciada muy poderosamente por el ambiente de crisis económica que en este momento existe, que en este momento invade toda Europa "y muy especialmente, España", pues no existe en ninguno de los... de los ejes que... que guían la Estrategia 20-20... así como en Lisboa sí que existía un capítulo concreto, no existe en la Agenda 20-20 ningún eje que claramente determine la adopción de medidas especiales respecto de la incorporación, en condiciones de igualdad, de la mujer al mercado de trabajo; ninguno, ninguno.

Mire, sabemos que hay tres grandes... tres grandes áreas, que son el crecimiento inteligente, el crecimiento sostenible y el crecimiento integrador; y que luego se desarrolla en lo que... en lo que la... en lo que la Unión cita como grandes agendas, que son la "Unión por la innovación", la "Juventud en movimiento", "Una agenda digital para Europa", "Una Europa que utilice eficazmente los recursos", "Una Política Industrial para la era de la mundialización", y la "Agenda de nuevas cualificaciones

y empleos", así como la "Plataforma europea contra la pobreza". Bueno, como ve usted, ninguna de estas grandes agendas que la Unión Europea va a poner en marcha en la Agenda 20-20 en los próximos diez años en Europa hacen referencia a... a esta cuestión. Porque yo le doy también un poco la lectura que la... la propia Unión Europea ha realizado en este contexto: es cierto que... que ahora mismo no existe, ni en la ley, ni en el texto de la ley, ni en la práctica de acceso a los servicios, una discriminación peyorativa, negativa, para las mujeres en el acceso al mercado laboral; posiblemente, lo que hay es que fortalecer algunas políticas nacionales para corregir los fuertes desequilibrios -en algunos casos- que existen entre el empleo femenino y masculino, pero no es un problema de discriminación -como ve Su Señoría- a efectos generales y globales que hoy esté en la Unión Europea.

Yo no he querido darle -a pesar de que los tenía preparados, como es natural- muchos datos respecto de... del mercado laboral de las mujeres; hay muchísimos, podríamos utilizar más de doscientos datos, tanto del informe que Su Señoría ha utilizado como de los informes que realiza el Observatorio Regional de Empleo. Yo ya tuve la oportunidad de decirle en esta misma sede parlamentaria que el Observatorio Regional de Empleo de Castilla y León realiza unos informes muchísimo mejores que... que el INEM, ¿eh?, pero muchísimo mejores; pero por dos razones fundamentales... -y además están colgados en la página web- por dos razones fundamentales: porque está más cerca del territorio, y, en segundo lugar, porque conoce con muchas más exactitud y... y minuciosidad... minuciosidad los detalles de lo que sucede en el mercado laboral de Castilla y León. Por lo tanto, no he querido -insisto- abrumar a Sus Señorías con muchos datos que podríamos citar sobre este particular.

Yo lo que sí que quiero es solamente dejar dos datos que me parecen relevantes a este respecto de lo que es la realidad hoy; no la realidad del año dos mil ocho en Castilla y León, sino la realidad hoy, en este momento, en... en Castilla y León, del empleo de... de las mujeres. Y... y como son dos datos muy concluyentes, pues no es necesario tampoco decir muchos más. La tasa de paro femenino en este momento en Castilla y León es casi tres puntos menor... menor que la tasa de paro femenino media de España; tres puntos menor. España tiene hoy una asfixiante-, tasa de paro femenino del 20,16% -una tasa de paro asfixiante- y Castilla y León tiene la misma tasa de paro asfixiante pero un poquito menos, el 17,38%. Hace diez años, Señoría, en Castilla y León... -diez años solo- en Castilla y León la situación era un poquito distinta; la situación en Castilla y León era que había un casi, casi 25%, 25% de tasa de paro femenino (hoy un 17,3%, ¿eh?), y en España, hace diez años, había un 21,5%, ¿eh? Luego, por lo tanto, la evolución de estos diez años en tasa de paro femenino, tanto en España como en Castilla y León, ha sido favorable, y yo perso-

nalmente me felicito por ello. Es decir, yo creo que es muy positivo que en Castilla y León y que en España haya menos mujeres desempleadas, máxime si tenemos en cuenta el alto nivel de incorporación que la mujer ha experimentado en los últimos diez años al mercado laboral, ¿eh?

Pero comprenderá también conmigo que la diferencia sustancial estriba en que en estos diez años Castilla y León ha disminuido la tasa de paro en casi 8 puntos -siete puntos y medio- mientras que en España apenas ha disminuido un 1,4%. Luego, por lo tanto, Señoría, yo creo que este dato es importante desde todos los puntos de vista; máxime también si tenemos en cuenta el segundo dato que yo le quería hoy ofrecer, que es que hace diez años, en Castilla y León, teníamos una tasa de empleo... al final, lo cuantitativo es que, en Castilla y León, hace diez años trabajaban, Señoría, doscientas noventa mil setecientas mujeres, doscientas noventa mil setecientas mujeres. Hoy podemos decir con cierta alegría y con mucha satisfacción que trabajan cuatrocientas quince mil novecientas mujeres. Este es el dato relevante; cuantitativamente ha habido un incremento importante. Y este incremento porcentualmente es mayor que el incremento de mujeres que están trabajando hoy, más que las que estaban trabajando hace diez años en España. En Castilla y León ese incremento es del 10,87%, mientras que España también es muy importante, pero es menor, del 9,3%.

Luego, por lo tanto, salvo que Su Señoría quiera que analicemos más datos, tanto del informe que me ha citado como del mercado laboral en su conjunto relacionado con las mujeres, yo lo que tengo que hacer es una valoración positiva de la evolución del mercado laboral femenino en Castilla y León en los últimos diez años; y ello es debido fundamentalmente a la sociedad de Castilla y León. Esta sociedad ha sabido incorporar a las mujeres; ha sabido no solo incorporarlas como activas, las ha transformado en ocupadas, que sabe Su Señoría que digo muchas veces que es el secreto mejor guardado, es el... el secreto más importante que hay es transformar los activos en ocupados, porque transformar los activos en parados lo hace cualquiera, ¿eh?, eso lo hace cualquiera. Pero transformar los activos en parados... -perdón- en ocupados, eso sí que tiene... eso sí que tiene triunfo, eso sí que tiene su importancia, ¿no? Luego, por lo tanto, hemos incorporado activas, mujeres al mercado de trabajo, y las hemos transformado en ocupadas; no en paradas, porque insisto que transformarlas en paradas lo hace cualquiera. Luego, por lo tanto, mérito de la sociedad.

En segundo lugar, mérito de lo que ha sido una política de discriminación positiva a favor de las mujeres en los distintos planes regionales de empleo acordados -como perfectamente sabe Su Señoría- con los agentes económicos y sociales de la Comunidad: con UGT, Comisiones Obreras y CECAL, que han suscrito en los últimos diez

años el II, III y IV Plan Regional de Empleo, que han determinado en todas sus líneas una discriminación positiva para la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Ahí está realmente la clave de que en los últimos diez años tengamos el doble de mujeres ocupadas, trabajando en Castilla y León, que las que había hace diez años.

Y el tercer aspecto fundamental es que los programas de políticas activas de empleo que hemos desarrollado en Castilla y León, por las características que la propia sociedad castellanoleonesa tiene, han dado buenos resultados, porque han sido desarrollados con eficacia y con "en definitiva" rentabilidad para la sociedad.

Y no... quiero terminar "por que no diga usted que no le contesto a todo" con la referencia a la movilidad laboral. La movilidad laboral, Señoría, que analiza el estudio que realiza el INEM, sabe usted que es un dato muy relativo. Yo sé que... que a usted le preocupa especialmente todo lo concerniente a los trabajadores que entran y a los trabajadores que salen de Castilla y León "me lo cita usted reiteradamente en todas las comparecencias o en todas las contestaciones que tenemos en... en Comisión", pero yo lo que le... le quiero decir sobre este particular es que lo primero que mide este dato concreto es una tasa de movilidad, no ni de cuántos salen, ni de... no, ni de cuantos salen ni de cuantos entran, porque tiene usted en... tiene que tener usted en cuenta que cuando medimos esto puede ser que la salida sea por un día, por una semana, por un quince o por un mes. No, no, que tiene su importancia, porque no estamos hablando de cambio de residencia, no estamos hablando de cambio de residencia, que usted quiere llevar este asunto al cambio de residencia, y yo le digo que en este informe en concreto, en otros no lo sé, pero en este en concreto, que me le he leído entero, ¿eh?, no se habla de cambio de residencia; se habla de realizar un contrato de trabajo en un sitio distinto al que esa persona reside, y eso puede ser por un día, puede ser por una semana, puede ser por un mes, y no implicar cambio de residencia. La primera matización que le quería hacer en este... en este asunto concreto, porque me parece... me parece que es un tema relevante, digo a los efectos que usted quiere llevar este asunto, que no es, ni muchísimo menos, a los que... a los que en realidad demuestra el... el informe.

Y luego también quiero comentarle que solamente, que solamente, algunas provincias de España son realmente "en este sentido que data el... el informe" receptoras; muy pocas, muy pocas provincias. En concreto, quince, quince. En mis tiempos de bachillerato, en España había cincuenta y una, ¿eh?, y ahora incluso es posible que hasta lo hayan cambiado; pero, si son cincuenta y una, hay muchas provincias que no son receptoras, que son emisoras, pero "insisto" con el detalle que le acabo referir anteriormente. Si quiere que analicemos el informe le analizamos, pero, claro, las

tasas de salida, las tasas de salida... (no los que entran y los que salen, porque eso puede dar lugar incluso al chiste: las que entran por las que salen; no) la tasa de salida, o sea, las personas que realmente considera el informe que salen, pues tiene usted que las mayores tasas de salida no están en Castilla y León, no están en Castilla y León, están en Cuenca "¿sabe usted?", Ciudad Real, ¿eh?, Guadalajara, ¿eh? Esas son las tasas de salida. Pero "insisto" ni siquiera le digo que ni en Cuenca ni en Ciudad Real ni en Guadalajara, esas tasas de salida significa que se van, sino que salen a trabajar fuera de la... de la provincia en la que residen; que pueden incluso salir a trabajar a la misma Castilla-La Mancha. Luego, por lo tanto, estos datos de movilidad, Señoría, no responden, no responden al espíritu que usted... "o... o a mí me ha parecido entender" usted utilizaba en su intervención, que, estoy seguro, si me equivoco, me lo aclarará en su turno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Ariznavarreta, Viceconsejero de Empleo. Tiene la palabra, en un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, en este caso sí, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Pues, señor Viceconsejero, comienza usted hablando de honda preocupación, de un mercado de trabajo muy negativo, y termina valorando positivamente la evolución del mercado de trabajo durante estos últimos años y del empleo de la mujer en Castilla y León; que yo no he dicho tampoco que valorase negativamente esa evolución, ni mucho menos. Entonces, yo creo que ahí tendríamos que aclararnos.

En segundo lugar, pues, claro, yo le planteaba... "a ver si lo encuentro" le planteaba que realmente, pues lo que hablan las panorámicas sobre el mercado de trabajo: hablan primero de que la incorporación de la mujer al trabajo supuso un principal cambio estructural experimentado en el mercado laboral, también en Castilla y León; que, desde su incorporación, su participación en el mercado no ha hecho más que crecer, pero que sigue habiendo esas diferencias "digamos" sustanciales en temas de ocupación, de empleo, de rotación y de contratos, y de salarios. Y claro, habla de que del últi... por ejemplo, en estos dos últimos años de crisis, pues ha habido una elevada destrucción de empleo, y creo que sobre esto hay que hablarlo, porque claro, mucha gente dice: ah, bueno, está mejor la mujer; pues no, no está mejor por lo que hemos dicho antes. Pero claro, es que, si hablamos en plan positivo, corremos el riesgo de que nos lean a continuación... nos digan: no, mire usted, claro, si es verdad, la situación de labo... laboral de la mujer se ha visto mucho menos afectada que la de los hombres, con una disminución menor del empleo, una mayor incorporación a la población activa, un aumento

de empleo en edad superiores a los cincuenta años, menores diferencias salariales y mayor presencia en todos los sectores económicos salvo la agricultura, ¿eh? Y esto parece que, como la situación de desempleo en la crisis ha afectado más a los hombres, pues hay que tener mucho cuidado no sea que nos lleven a un círculo perverso.

Por eso yo le insistía en que, si por un lado hablamos de honda preocupación, mercado de trabajo muy negativo, y, por otra parte, hablamos de muy positivo o de una evolución positiva en Castilla y León, corremos ese riesgo. Y esa evolución positiva en Castilla y León pues no puede ocultar que la tasa de paro de las mujeres está a... tres puntos por encima de... de los varones -tengo aquí la EPA-. La tasa de actividad de la mujer, pues está a quince puntos de los... de... no, perdón, está, respecto a los varones, la tasa de actividad de la mujer está a... desde... sesenta y tres los varones, cuarenta y seis las mujeres; y, evidentemente -vuelvo a incidir-, también las tasas de empleo y el resto de las tasas, pues están más bajas. Entonces, usted hablaba antes de que hay avances en la población activa, en el empleo, una aproximación hombres o mujeres, hombres-mujer... hombre-mujer en datos; efectivamente, sí, pero muy matizado y con mucho cuidado.

Y habla usted de las estimaciones de la movilidad laboral. Mire, la movilidad nos preocupa muchísimo porque Castilla y León -usted lo sabe- tiene un problema grave de despoblación. Y habla usted de que no significa cambio de residencia. Mire usted el saldo migratorio interior. Vamos a ver el saldo migratorio interior, que todos los años tenemos cuatro mil, cinco mil menos. Hable usted del saldo migratorio interior. Y además, en porcentaje de los que se van sobre los contratos que permanecen, nuestras provincias son de las más altas de España; más, por ejemplo, que las provincias andaluzas, y, si no, eche los cálculos.

Y, bueno, habla usted de las políticas activas de empleo. Mire, las políticas activas de empleo pues la Junta tiene perfectamente... aquí ten... usted ha hablado del IV Plan de Empleo -aquí tengo todos los ítems del IV Plan de Empleo; los últimos acuerdos, destinados a estimular la creación y el mantenimiento del empleo y protección de los trabajadores-, y usted sabe que de cada 100 euros de gasto que anuncia la Junta en sus programas de políticas activas de empleo, 87 euros pues provienen de esos acuerdos sectoriales, ¿eh?, de esos acuerdos en las conferencias sectoriales, ¿eh?, que toman todas las Comunidades Autónomas con el Gobierno de España. Y entonces, lo que sí está claro es que también tenemos grandes diferencias entre provincias: en demandas de empleo y contratos -según grupo ocupacional-, en actividades más o menos contratadas, en actividades en las que la contratación y ocupaciones de la mujer es más o menos relevante, y, en muchos casos, pues hay -digamos-, pues diferentes niveles de empleo, conforme, pues a la situación -digamos- de formación.

Y, lógicamente, ¿todo esto, a dónde nos lleva? El CES, en el Informe de dos mil ocho ya, habla de que hay una serie de debilidades en nuestro mercado de trabajo que hay que evitar que se consoliden como estructurales, y las políticas de empleo -dice- deben ser parte de una estrategia integral que avance en el cambio hacia un nuevo modelo productivo para Castilla y León. Estamos en una situación difícil, pero es evidente que las políticas de empleo tienen que avanzar -digamos- más hacia una mayor equidad en lo que significa el mercado laboral del hombre y de la mujer, y, sobre todo, también tienen que avanzar hacia una mayor -digamos- cualificación en el empleo... perdón, hacia una mayor cualificación en los puestos de trabajo, no en el empleo. La calidad en el empleo, puestos de trabajo más cualificados, pues lógicamente significa -digamos- pues mayores oportunidades -digamos-, de permanencia y de trabajo para... tanto para los hombres como las mujeres.

Y, bueno, pues las conclusiones del... -ya quiero terminar- las conclusiones a las que nos llevan los informes sobre el mercado de trabajo de la mujer, pues es que el predominio femenino poblacional pues no se mantiene en el mercado laboral; que sigue... la mujer sigue participando en menor medida, pues, digamos, en el mercado laboral; que muchas veces las jornadas laborales son más reducidas; los contratos son más precarios; poseen menor... tienen menor remuneración económica. Y, desde luego que no podemos... hay que tener mucho cuidado -vuelvo a insistir, y perdóneme que se lo diga- en decir, bueno, esto ha evolucionado positivamente, porque, lógicamente, si a ello añadimos que algunos informes hablan... y todos sabemos por qué es, porque claro, los sectores más afectados por la crisis han sido sectores donde había más trabajo masculino, ¿eh?- claro, si nos dicen que parece que los efectos de la crisis económica se han... han destruido menos empleo -digamos- en puestos de trabajo donde predominan las mujeres, pues lógicamente con eso hay que tener mucho cuidado.

Y lógica... y yo también le terminaría diciendo que sería importante que tanto el EcyL como el servi... como el Observatorio Regional, pues nos proporcionen -digamos-, pues más informes como esos que usted comenta sobre la evolución tanto del mercado general de trabajo de nuestra Comunidad como del mercado de trabajo de... de la mujer, que, efectivamente -insistimos-, ha sido una evolución positiva, pero con todos estos matices. Pero, por ello, no entendemos como usted hablaba, pues de honda preocupación, situación muy negativa; evidentemente, claro, la situación actual, la coyuntura actual, pues es muy complicada, pero sí que se han dado diversos avances. Pero cuidadito, porque -insisto, y ya no quiero volver a... a, digamos a... sobre el asunto- corremos el riesgo de que nos digan: bueno, pues miren ustedes, si la situación, ahora, del mercado

laboral es... digamos, parece que... nos valoren la situación del mercado laboral de las personas de... de los varones es -digamos-, pues más delicada que la del mercado laboral de las mujeres, pues -digamos- no podemos caer en eso; no podemos caer en eso porque es una falacia y, evidentemente, pues no es cierto. No es cierto por las razones que hemos dado antes y que caracterizan al mercado laboral de la mujer y las características estructurales, pues, de ese mercado laboral, tanto en España como en esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. En un turno de dúplica, para concluir este punto del Orden del Día, tiene la palabra el Viceconsejero de Empleo, don Ignacio Ariznavarreta.

EL VICECONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR ARIZNAVARETA ESTEBAN): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías -de forma muy... muy breve-, yo no he... no he pretendido dar ningún... ningún dato para contrarrestar sus datos, sino que lo que he dado es datos que son oficiales, de la Encuesta de Población Activa, pero no... -insisto- no para contradecir ninguno de sus datos. No... no se trata de eso, yo no vengo aquí a contradecir los datos que Su Señoría da, o... o las opiniones, sino que lo que doy es datos reales; por lo tanto, esa ha sido la actitud.

La valoración del informe es muy negativo porque... porque, Señoría, usted -como yo- ha visto este informe, ha leído sus conclusiones después de tantos años de evolución en este... en este tema, como país, como España, a mí me duele este tema; me duele, porque son muchos años. Entonces, hombre, que le... que el Servicio Público de Empleo Estatal, que el Ministerio de Trabajo e Inmigración reconozca su fracaso a la hora de desarrollar las políticas de empleo vinculadas a las mujeres, a mí, como español, me duele, sinceramente, me duele, porque es tanta inoperancia durante tantos años a la hora de desarrollar las políticas de empleo vinculadas al mercado laboral femenino que, sinceramente, a mí me preocupa. Y me preocupa, y... y creo que es muy negativo este informe, y hace Su Señoría muy bien traerle a esta Comisión -y yo creo que es muy positivo que Su Señoría tenga interés por estos temas-, porque... porque, claro, ¿cómo... cómo nos puede parecer positivo al Gobierno de Castilla y León que en los últimos diez años haya más de medio millón de paradas nuevas en España? Es que esto es tremendo. Es que Su Señoría sabe que en España, en el primer trimestre del año dos mil, había un millón y medio de desempleadas y hoy hay dos millones y medi... dos millones cincuenta y nueve mil; medio millón de desempleadas más. ¿Cómo nos va a parecer positivo esto? Claro, es que esto es tremendo, es que comprenderá por qué le digo que la valoración que nos merece es negativa. ¿Y por qué decimos que en España, siendo negativo -que no vamos a

decir lo contrario-, es mucho menos negativo que en España, Señoría? Porque en España hay medio millón de desempleadas más en diez años y en Castilla y León hay nueve mil desempleadas menos. Claro, es que la diferencia es sustancial; es que hay mucha diferencia.

Entonces, Su Señoría este dato, que es de la Encuesta de Población Activa que hace el INE, le tiene que... le tiene que saber, le tiene que manejar. Otra cosa será que entremos en la comparación con los hombres, este es otro debate. Vamos a analizar primero las mujeres, bien, primero las mujeres y luego hacemos la comparación con los hombres, ¿eh? Entonces, es evidente que son datos que nos... que nos deben de mover a la... a la preocupación.

¿Está mejor la mujer que hace unos años? Sí, lo está en Castilla y León y lo está en España, en relación al mercado de trabajo, ¿eh?, sin ningún género de dudas. Pero la evolución es muy lenta, muy lenta. Por lo tanto, yo creo que en los últimos años en España el Ministerio de Trabajo y el Gobierno de España debiera de haber adoptado medidas y puesto en marcha programas de carácter normativo -la reforma laboral, le suena a Su Señoría perfectamente- y otra serie de cuestiones de su ámbito de competencia que incidiera directamente en el mercado laboral femenino. Y debiera también de haber puesto en marcha algunos programas de coordinación, que le... que le corresponde al Ministerio de Trabajo e Inmigración, de las políticas activas de empleo para que todas las Comunidades Autónomas pudiéramos desarrollar en relación con la discriminación a la que yo antes me he referido.

Mire, Señoría, hay dos cuestiones que de verdad yo creo que son muy importantes.

El Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional de Empleo. El Programa Anual lo elabora el Ministerio de Trabajo con todas las Comunidades Autónomas, con los agentes económicos y sociales, una vez al año; y en el Programa de este año dos mil diez es cierto que en la introducción se dice: "De igual modo, este programa anual contempla implícitamente en todas sus líneas la atención preferente a las mujeres trabajadoras". Y hasta ahí llegó el Pisuerga, Señoría, no hay más; no hay más en todo el Programa Anual. No hay más, ¿eh?, que haga referencia a una política de discriminación a mayores para acelerar en ese proceso que tenemos todos que conseguir en el acceso de la mujer al mercado laboral.

Y le vuelvo a decir: en el... en el Real Decreto por el que se ordenan todas las políticas activas de empleo del Gobierno de España, que nos comprenden y nos obligan a las Comunidades Autónomas, Señoría, ni una línea. Ni una línea, ¿eh?, y lo va a aprobar el Consejo de Ministros no tardando. Ni una línea.

Entonces, yo lo único que le digo es que, vamos a ver, está muy bien que usted reivindique en Castilla y León que se haga unas políticas especiales, distintas, cara al mercado laboral femenino; las hacemos, se lo puedo asegurar, tanto de carácter transversal como de carácter específico. Pero le traigo a colación que, en las competencias y en las responsabilidades que le son propias de coordinación y de ordenación del Ministerio de Trabajo, no existen esas políticas discriminatorias a mayores que de verdad desequilibren o inclinen la balanza en... en el objetivo, en la consecución del objetivo que queremos todos.

En cuanto a la emigración y a la despoblación a la que Su Señoría ha hecho referencia, no es objeto principal de la... de la pregunta, pero no puedo tampoco dejar pasar. Su Señoría sabe que son muchos, ¿no?, los motivos por los que... por los que una Comunidad puede tener un problema coyuntural o estructural de despoblación. No me voy a detener en eso porque no es ni mi cometido ni mi responsabilidad; pero, desde luego, traerlo a colación en un aspecto parcial como es el empleo femenino, no me parece ni significativo ni... ni en modo alguno justificativo de... de este fenómeno.

Y en cuanto a los... y en cuanto a los fondos económicos que usted ha referido del... de los... de las políticas activas de empleo, fíjese usted, mire, del conjunto del dinero que va a invertir Castilla y León... [murmullas] (Sí, sí; sí, sí, usted tiene el Boletín, pero yo tengo más cosas que el Boletín, ¿eh?) ... del conjunto del dinero que la Junta de Castilla y León va a invertir este año en políticas activas de empleo el 50% de los fondos, el 50% de los fondos son dineros no transferidos, no transferidos. Claro, ¿qué sucede? Que usted maneja datos parciales, usted maneja datos parciales. El 50% son fondos propios, de la Comunidad Autónoma, de los trescientos casi cincuenta millones de euros que este año se van a destinar a políticas activas de empleo. Y le voy a decir más: no hay ninguna Comunidad Autónoma en España, ninguna, ¿eh?, ninguna, que destine, que destine a políticas activas de empleo una proporción equivalente a la cantidad que le acabo de decir de presupuesto autónomo. Sí, que no es imposible Señoría, que no es imposible. No es objeto de esta comparecencia, luego, por lo tanto, yo no me voy a detener más; pero yo le estoy diciendo que, del conjunto de las políticas de empleo de este año dos mil diez, casi el 50% son fondos autonómicos.

La transferencia del Gobierno de España para políticas activas de empleo este año son 176 millones de euros. Le estoy diciendo que este año, que este año las políticas de empleo en Castilla y León serán más de 350 millones de euros. ¿De acuerdo? Bien. Luego, por lo tanto, haga usted el equilibrio.

Y yo le digo que alguna Comunidad Autónoma en España no destina, no destina ni un 5%, ni un 5% de

presupuesto autónomo a políticas de empleo; y que todas las políticas activas de empleo que gestiona son con fondos transferidos del Ministerio de Trabajo. Pero este no es debate de esta tarde y, por lo tanto, yo no me voy a detener más en ello porque no corresponde.

Y la última... y la última cuestión. Yo estoy totalmente de acuerdo con que todas las políticas de empleo, Señoría, conduzcan a una mayor equidad, a una mayor cualificación de todos los desempleados, no solo de las mujeres. ¡Por favor, claro, es decir, cómo vamos a pretender que solo las mujeres estén más cualificadas! Yo quiero que todos los desempleados -hombres, mujeres, jóvenes, mayores, parados de larga duración... Por cierto, hoy ha salido un dato muy preocupante -uno más-, somos el país de la Unión Europea que más porcentaje de parados de larga duración tiene; es uno de los trofeos que nos faltaba por mostrar en la vitrina, pero ya le tenemos, ya le hemos ganado. Y, por lo tanto, lo que... lo que, desde luego, procuramos a través de las políticas activas de empleo es precisamente que mejore esa cualificación, igual que lo pretende el Ministerio cuando programa las políticas activas de empleo con carácter general, la coordinación de esas políticas. Eso parece... eso parece evidente, no vaya a quedar la sensación de que solo pretendemos la equidad y la mayor cualificación para las mujeres, para todos los... los desempleados de... de Castilla y León y, por supuesto, de España. Nada más. Muchas gracias, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Agradezco, en nombre de Sus Señorías, la presencia hoy, nuevamente, en sede parlamentaria del Viceconsejero de Empleo y su permanente disponibilidad a compartir con nosotros, en la Comisión de Economía, cuantas preguntas y comparecencias se deseen por el Partido Parlamentario Socialista.

Damos unos segundos para que suba también a la Mesa el Director General de Industria y despedimos al Viceconsejero de Empleo.

Por el señor Secretario se va a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

POC 809

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, 809-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Octavio César Cantalejo Olmos, don David Rubio Mayor y don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a desarrollo del Plan de la Madera y el Mueble, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 297, de diecisiete de marzo de dos mil diez"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Pues también quiero dar las gracias por la

presencia del Director General de Industria, don Carlos Martín Tobalina, hoy, en sede parlamentaria, para dar respuesta a estas dos preguntas que se van a formular hasta finalizar el Orden del Día. En este caso, la segunda, que va a pasar a formular, en representación de los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, el señor don Octavio César Cantalejo Olmos.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Quiero agradecer también, en primer lugar, la presencia del señor Director General de Industria, que nos ayudará, seguro, con sus explicaciones, a entender la difícil coyuntura de un sector de los más castigados con esta crisis mundial como es el de la madera y el mueble.

Este sector tiene una gran importancia en nuestra Comunidad Autónoma y de manera especial en varias provincias, al menos en Soria, Segovia y Valladolid, ocupa a muchos trabajadores, sobre todo en las zonas rurales y en las zonas menos pobladas, por lo que se podría hablar de una actividad estratégica en la lucha contra la despoblación. En todo caso, creo que está fuera de toda duda la importancia que tiene y lo que representa este sector.

Para nuestro futuro más inmediato es indispensable la recuperación de este sector y la generación de beneficios. Por eso hemos estado pendientes de la evolución del sector y pendientes de la actividad de la Junta de Castilla y León en su política de apoyo a los sectores industriales.

En varias ocasiones hemos preguntado al Consejero de Industria, el señor Villanueva, por las iniciativas públicas de la Junta de Castilla y León de apoyo al sector de la madera y el mueble. Pero, francamente, en ninguna intervención hemos... hemos encontrado la respuesta.

Desde el año dos mil ocho, la Junta de Castilla y León ha hecho públicos planes o proyectos de apoyo a este sector. Voy a intentar resumirlos sin crear un nebulosa que lo envuelva todo.

En mayo del año dos mil ocho, en una respuesta escrita del señor Consejero, se nos dice que están en fase de diseño varios proyectos integrales que incorporarán todo el proceso del negocio desde el consumidor al fabricante, y añade que estos proyectos están en fase de diseño. En mayo del año dos mil ocho.

En el mes de septiembre de ese mismo año, en esta misma Comisión, el Procurador señor González Núñez afirmó que se estaban ejecutando... que se estaba ejecutando en aquel momento un plan industrial para la modernización del sector de la madera y el mueble, como sector histórico que es, y, además, aporta más

detalles como algo que realmente está en fase de desarrollo -está en el Diario de Sesiones y por eso lo puedo reseñar-.

En febrero del año dos mil nueve -estamos hablando de septiembre del año dos mil ocho-, en febrero del año dos mil nueve, usted mismo cuenta en la prensa que, en los próximos meses, en los meses siguientes a febrero, se elaborará un plan de acción de modernización por sus... perdón, por subsectores de actividad. Y, además, reflejó que lo principal era trabajar en este plan de modernización. Entiendo que estaban elaborando o trabajando en la elaboración de un plan y unos meses atrás nos habían dicho que se estaba desarrollando el plan.

En ese mismo mes, el Consejero de Industria contestó en el Pleno de las Cortes que se estaba desarrollando la estrategia y estaban apoyando seriamente al sector. O sea, que se estaba desarrollando ya el plan, o al menos la estrategia. Literalmente, él mencionó la estrategia.

En mayo del año pasado -por lo tanto, hace algo más de un año-, el Procurador señor De Miguel Nieto afirmó en el Pleno de la Cámara que la Dirección General ha elaborado un plan industrial de modernización del sector de la madera y el mueble que próximamente verá la luz, y que es más ambicioso que el que pedíamos los Procuradores del Partido Socialista. Planteábamos una serie de medidas que, seguramente, usted las recordará. Y, bueno, pues, el señor De Miguel nos dijo que estaba próximo a ver la luz ese plan. Por lo tanto, ya es la cuarta intervención o la quinta mención a un plan de modernización, de apoyo a la competitividad, etcétera.

Por si eso no fuera suficiente, el Presidente Herrera, en el Debate del Estado de la Comunidad, en el Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León, en el mes de junio -hace exactamente un año-, hablaba de los planes industriales ya desarrollados, a los que iban a seguir otros, y mencionaba en biotecnología sanitaria, textil, etcétera, etcétera, y también para el sector de la madera y el mueble. O sea, en junio, el Presidente Herrera nos habla de que habrá también un plan para la madera y el mueble.

Entonces, bueno, pues nos gustaría que nos aclarara... seguro que tiene explicación para todo esto, pero, realmente, con todo lo... toda la información que nos ha estado llegando, ya no sabemos si se estaba desarrollando el plan, si se estaba elaborando el plan... Es difícil de explicar que en el mes de septiembre ya hubiera un plan, que dijo el Procurador señor González Núñez, y en el mes de febrero nos digan que se está elaborando, y en el mes de mayo nos diga otro Procurador que está a punto de ver la luz, y, en el Debate del Estado de la Comunidad, el Presidente de la Comunidad dé la primicia de que habrá algo en este sector. Espero que nos lo... que nos lo explique.

Yo de verdad que no dudo, porque, además, lo conozco por otra... No he tenido la ocasión de hablar personalmente con usted, pero sé que han estado trabajando en su departamento en este tema, pero le quiero decir que la información que ha ido saliendo, o, mejor dicho, que ha ido llegando a estas Cortes, o por lo menos a este Grupo Parlamentario, realmente, no hay por dónde cogerla, entendiendo por objetividad y leyendo con objetividad lo que... lo que nos iba llegando.

Y, bueno, y por ir terminando este recorrido -que casi podía decir por la nada-, llegamos al mes de noviembre, cuando ustedes presentaron a los medios de comunicación la nueva política industrial de Castilla y León con veintidós planes sectoriales, entre los que aparecía, dentro de los sectores... perdón, dentro de los sectores históricos o estratégicos, un plan para la madera y el mueble, con medidas de financiación, apoyo a la solvencia, mejora de la competitividad, formación, impulso del diseño, mejora de la comercialización y mayor cooperación empresarial.

Meses después -esto fue en el mes de noviembre-, meses después le preguntamos al señor Consejero, en el Pleno de las Cortes, por la marcha de este plan, y se ratificó en la buena marcha del mismo. Sin embargo, los datos que nos dio no coinciden con los resultados esperables de un plan tan elaborado. Literalmente nos contestó -y usted lo sabrá, me imagino- que habían apoyado una media de veinticinco proyectos por año, que suman en los últimos cuatro años ciento dos proyectos, con una inversión de 284 millones de euros.

Esta información realmente nos parece irrelevante. Le digo por qué: le preguntamos por un plan que acaba de empezar su andadura y nos contesta con datos generales de los últimos cuatro años, que, sin duda, pues bueno, pues serán datos ciertos, pero le estamos preguntando por el plan que está anunciando la Consejería o la Dirección General y nos da datos sin ninguna concreción y, además, datos de los últimos cuatro años, que no creo que sean consecuencia de un plan que está siendo anunciado unas veces que lo hemos elaborado, otras veces que está en fase de desarrollo. Por eso, creo que... la información que nos dio el señor Consejero no es lo que le preguntamos.

También le tengo que decir que las empresas del sector -lógicamente, yo no he hablado con todas-, pero, en general, las empresas del sector -y he hablado con bastantes- no son conscientes de que exista ningún plan que les haya ayudado o que les vaya a ayudar en estos momentos; son conscientes de que han participado de muchísimas reuniones, que han participado en muchos debates, que se les ha llamado muchas veces; pero medidas concretas que les haya... que les haya ayudado no son conscientes de que... de que existan y tampoco de que... de que les vaya a ayudar, y menos en estos momentos.

Y por eso le pregunto lo que viene en la... en la pregunta que aparece en el Boletín: ¿cuándo ha empezado a desarrollarse el anunciado Plan de la Madera y el Mueble?; ¿qué medidas concretas plantea este plan?; ¿a cuántas empresas y trabajadores afectan las medidas de este plan?; y, finalmente, ¿qué desarrollo tiene previsto la Consejería de este plan? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. Por parte del Director General de Industria, don Carlos Martín Tobalina, le va a dar respuesta a la pregunta que acaba de formular.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA): Sí. Buenas tardes. Presidenta, muchas gracias. Señoría, vaya por delante mis disculpas a los de mi Dirección General si en algún caso, desde la información que se ha trasladado públicamente, hemos distorsionado respecto al... al avance de este plan, estrategia o llámese como se quiera llamar.

Coincidimos con usted en el... en la exposición de la problemática del mueble, la madera. Coincidimos que, efectivamente, se trata de un sector absolutamente estratégico para esta Región, un sector muy atomizado, muy enraizado y anclado a entornos rurales, y que de cualquier forma, y en el mejor de los sentidos, hay que tratar de preservar sus capacidades, sabiendo que está sujeto o sometido a un sector que es el de la construcción, el de los *inputs* de la construcción, que viene en fase de disolución permanente en los últimos años, y que entendíamos que hay que afectarle de dos maneras básicamente: primero, dotándoles de medidas de competitividad, que ya están en ejecución y de ahí puede venir un poco el... la confusión -y repito, disculpas si desde la Junta de Castilla y León hemos contribuido a esa confusión-; y, por otra parte, dotarle de una estrategia muy específica en cuanto a la comercialización, porque entendemos que es un sector que, perdiendo capacidad como la está perdiendo, hay que modernizarlo y hay que dotarle de las suficientes herramientas, primero para subsistir, porque las empresas necesitan de financiación y hoy esa financiación no existe, y segundo, para encontrar nuevos mercados y alternativas para la comercialización de este tipo de productos.

En cuanto a las fechas y esa nebulosa que posiblemente ha existido -y repito, vayan mis disculpas por delante-, lo que sí que le puedo decir es que desde el dos mil siete, entendemos -y quizás en la siguiente pregunta que va sobre el tema de la política industrial y los sectores lo puedo aclarar un poco más-, entendíamos que había una serie de sectores que nosotros denominábamos estratégicos, que están muy ligados al ámbito rural, que necesitaban de entre seis meses y un año de análisis con todos los agentes pertenecientes al sector, y es lo que hacemos durante todo el año -todo el año... el año desde que estamos en el cargo- dos mil siete.

¿Cuándo empieza a desarrollarse el plan en distintos ejes? A desarrollarse empieza en distintos ejes desde el dos mil ocho, ¿de acuerdo?, una vez que durante el dos mil siete hemos hablado con todos los integrantes, agentes económicos del sector empresas, interlocutores, sobre el estado del sector del IVA del mismo y acciones que se tienen que llevar a cabo.

En ese plazo, desde el dos mil ocho hasta la fecha actual, nosotros, evidentemente, hemos venido teniendo reuniones periódicas no solo con los agentes, sino con los distintos... las distintas ventanas o centros directivos que dentro de la propia Administración Regional y Estatal tenemos responsabilidades dentro del sector de la madera y del mueble y -que como usted bien sabe, no únicamente compete a la Consejería de Economía y Empleo; compete a la de Medio Ambiente, compete también a la de Agricultura y Ganadería, compete a una serie de Consejerías-, reconociendo que las responsabilidades están bastantes diluidas, eso vaya por delante, y que eso seguramente no beneficie al sector, ni dentro del esquema regional, ni dentro del esquema nacional. Es decir, que aquí, cuando nos sentemos a hablar de mueble y madera, se tenga que sentar Medio Ambiente, se tenga que sentar Agricultura y Ganadería, se tenga que sentar Economía, Hacienda siempre se tiene que sentar para hablar de estas cuestiones y siempre que afecte a planes y a presupuestos, pues, entendíamos que eso lo que necesitaba era una estrategia básica, primero, repito, para buscar cómo solventar la supervivencia de ese sector, que está sujeto a una problemática muy ligada al *input* de la construcción -a un sector que está en disolución, que va en barrena actualmente, y del que depende directamente- que está muy atomizado, pero que está muy ligado al entorno rural, y en eso entendemos todos que tenemos que preservar esas capacidades.

El plan en sí, repito, con una primera... análisis durante ese dos mil siete, establecemos que existen cuatro subsectores, si es a eso a lo que se refería usted anteriormente: el de serrín y embalaje, que tiene que tener su propio foco; el del tablero y el papel, más el tablero que el papel, porque el papel es un derivado; el de la carpintería y las estructuras de madera; y, finalmente, como última fase de todo el círculo de la cadena de valor, el del mueble, que está muy implantado, yo añadiría la... la provincia de Burgos, también, la Sierra de la Demanda, no únicamente Soria, sino Soria, Valladolid, Ávila en algún caso, Segovia y Burgos en la Sierra de la Demanda, en el este de la provincia. Y con una problemática muy clara, pero con un sustento muy claro de actividad en el ámbito rural.

Los representantes sectoriales de todos estos entornos nos han trasladado durante esa fase de análisis una serie de demandas; con esto estoy contestando a cuándo empezó a desarrollarse, que es en el dos mil ocho ya,

una vez que hemos analizado todo ese proceso. Y, una vez que hemos analizado la problemática del sector, hay algunos ámbitos que atacan al sector, que tienen responsabilidad, o a los que se puede achacar una responsabilidad, unas serie de soluciones que emanan del ámbito regional, y otros que tienen responsabilidad dentro del ámbito más nacional.

El plan, la estrategia, ¿eh?, se ha entregado también en el Ministerio de Industria, la... la regional, ¿de acuerdo?

Lamentablemente hoy no existe un plan nacional que ampare el sector del mueble y la madera. Sí que intentamos sacarlo en el ámbito regional pero lamentablemente hemos de decir que, en el ámbito nacional, el Ministerio de Industria, que recientemente ha anunciado un plan integral industrial para todo el país, no contempla el sector de la madera y el mueble como un sector ni siquiera estratégico. Nosotros sí que se lo hemos pedido y sí que lo hemos considerado de esta forma.

Una vez que hacemos ese análisis, entendemos que hay que mejorar la financiación a corto y a largo, que es un problema que tienen de supervivencia las empresas -ahora le explico en cuántas operaciones hemos intervenido desde el dos mil ocho, en financiación- que hay un problema claro de solvencia; que hay problemas de competitividad en tres ámbitos; necesidad de buscar más mercados -internacionalización-; necesidad de generar más producto vía innovación; necesidad de crear una marca regional, ya que la nacional no lo va a amparar porque no hay producto nacional que pueda luego, vía calidad, exportarse al exterior; necesidad de generar más dimensión, con pymes es difícil salir fuera, necesitamos crear una estructura más grande; incrementar la cualificación de los recursos humanos, eso siempre es, digamos, transversal a todos los sectores, pero especialmente aquí, sobre todo en el ámbito rural; fomentar la iniciación y consolidación de innovación en el tejido productivo, el que deriva en la última fase del mueble; le hablaba antes de mejorar la capacidad comercializadora de las empresas no solo por la dimensión, sino también por la necesidad de generar una marca que sea percibible en el exterior como de calidad y que podamos salir con ella fuera. En ese proceso estamos.

Las medidas que, una vez analizado todo ese proceso, llevamos adelante desde el dos mil ocho son:

Planes financieros de apoyo al sector industrial; ahora me voy a referir a ellos, en un resumen muy somero.

Planes de mejora competitiva en tres ámbitos: el de cualificación de recursos humanos, programa de fomento de la I+D+i, programa de internacionalización y pro-

grama de implantación de la gestión de las tecnologías de la información dentro del ámbito de las... del sector de la madera y muebles. Es fundamental introducir nuevas tecnologías de conocimiento, generación de tecnologías de la información y el conocimiento dentro del ámbito de la madera y el mueble, y más dentro de un ámbito rural, en el que está implantado aquí, en Castilla y León.

Creación de un agente dinamizador, y eso, bueno, ahora... después lo explicaré qué programas o qué fases de este plan se están implementando ya, pero dentro del plan está la creación de un agente dinamizador que nos ha solicitado todo el sector, alguien que lidere la ejecución de todos y cada uno de estos ejes que estamos comentando. Y la creación de una dimensión, que ellos llaman empresa tractora, una empresa que genere capacidades comerciales como para absorber la producción de un entorno territorial, y que ese... esa producción se pueda luego comercializar debidamente en un entorno internacional, con marca; crear una empresa, una comercializadora, que absorba la producción de esas otras empresas que hoy están en un proceso de dilución o disolución porque no existe mercado, y poder salir fuera a través de esa gran comercializadora o empresa tractora; y ahora le explico en qué proceso estamos ahí, ¿de acuerdo?

Y la creación de un *cluster*, no de madera y mueble, sino de bio... de biomasa, como modelo de diversificación de un cuarto, quinto, subsector que va a derivar de este... de este entorno, y que creemos que puede ser una nueva actividad que se incorpore; ya está incorporada en algunos entornos de la Sierra de la Demanda, repito, en Burgos, y en Soria también. En el norte de Burgos también va a haber actividades de biomasa, y entendíamos que era fundamental para enraizarlo en el ámbito del Valle de Tobalina, donde va a ser necesario anclar también actividad. Y ese es un sector por el que apostamos como diversificación del mueble y la madera, el de la biomasa, y por lo cual, en mayo del dos mil ocho hemos creado dentro de este esquema un *cluster* de la biomasa con ochenta y ocho empresas a nivel nacional, que está radicado aquí, en Castilla y León, ochenta y ocho empresas en referencia a nivel nacional. Y que, por lo que estábamos valorando hoy mismo, en tres meses llegarán a ciento treinta empresas.

Bien, esos son los ejes básicos de desarrollo de plan, que se inician en el dos mil ocho, y las medidas a las que usted hacía referencia en... en su pregunta.

Yo, antes de pasar a la tercera pregunta de su... de su esquema, ¿a cuántas empresas y trabajadores afecta?, voy a referirme a cada uno de estos ejes a los que hacía mención, rápidamente.

Empezando por el de la fórmula financiera que nos demandaba el sector desde dos mil siete -entonces ya se empezaba a atisbar que iba a faltar solvencia y liquidez para un sector que estaba, repito, muy atacado por otro sector superior, por encima, que es el de la comercialización en los *inputs* de la... de la construcción, del cual depende directamente el sector del mueble y la madera-, nosotros hemos iniciado operaciones de salvamento y reestructuración de avales y de préstamos en las siguientes cuantías. (Y no sé si es a esto, exactamente, a lo que se refería cuando hablaba antes del Vicepresidente Villanueva -que lo expliqué en Cortes, pero... en Cortes-, pero no es exactamente esa dimensión. Si él habla de cuatro años, nosotros estamos hablando, en estos casos, desde que nosotros iniciamos nuestras conversaciones y análisis con las empresas, en el dos mil ocho). Se ha llevado a cabo un total de doscientas dos operaciones en préstamos, avales, fondos de liquidez para el circulante de las empresas (pagar nómina, comprar materia y financiar *stocks*), la entrada de Sodical en tres operaciones y ámbitos de estructuración de operaciones; eso suma, en cinco líneas -repito: préstamos, avales, fondos de liquidez circulante, la entrada de Sodical en tres operaciones y la estructuración o recalificación de deuda en otras cinco operaciones-, suman doscientas dos operaciones desde el dos mil ocho; suma un... una cuantía, entre préstamos y avales, de 90 millones de euros; y afecta a dos mil novecientos empleos, dos mil novecientos empleos si sumamos cada una de las operaciones de las empresas a las que se ha sometido o que se han adherido a esos programas, ¿de acuerdo?

¿A cuántas empresas y trabajadores afecta? Le he dicho a cuántas operaciones ha afectado: doscientas dos desde el dos mil ocho; dos mil novecientos trabajadores. ¿A cuántos queremos que afecte -y en eso entiendo que están absolutamente en sintonía con lo que nosotros estamos haciendo-? Bueno, pues, queremos que afecte a todas las empresas del sector: el subsector de la madera son mil cuarenta y seis empresas; el subsector del mueble, mil veinte en Castilla y León; y el número de trabajadores de la madera son siete mil trescientos hoy -seguramente hoy serán algunos menos ya, lamentablemente-; y del mueble, cinco mil doscientos. Creo que representa algo así como el 6,3% del valor añadido bruto de la Región. Yo diría: más allá de la importancia en el porcentaje de ese 6,3%, es que están implantados en un entorno rural, y la pérdida de empleo en... en un entorno rural afecta mucho más porque cuesta mucho más de cubrir, de regenerar, que en un entorno urbano, ¿eh?

¿Desarrollo que tiene previsto la Consejería? Bien; ahora voy a repasarle, si le parece, de estos planes, cuáles están en ejecución; cuáles están retrasándose, porque estamos teniendo problemas en la generación de esa empresa tractora, que llamábamos anteriormente; y... y medidas de cada uno de ellos. En los planes financieros, le... le he hecho mención a los datos globa-

les desde el dos mil ocho, ¿eh?, y cuando nosotros hemos accedido, nos hemos acercado más a las empresas del sector. En los planes de mejora competitiva, hay un programa de cualificación de los recursos humanos que lleva la propia ADE, Agencia de Inversiones y Servicios, y que está amparando a directivos del sector en distintos... en distintos ámbitos territoriales. Eso está hablado a través de Cemcal, con quien trabajamos la interlocución con el Plan del Mueble y la Madera. Hay un programa de fomento del I+D+i para programas colaborativos entre empresas. Hoy no nos han presentado ningún programa colaborativo entre empresas, y en eso sí que tengo que reconocerle un fracaso de parte de la Administración; no hemos sido capaces entre Administración y empresas de conjugar un... un programa de I+D+i que afecte a un número de empresas y que... que generen más innovación y más... y más producto, ¿eh? No somos capaces o no hemos sido capaces de generar, así como en otros sectores sí que ha sido posible, la suficiente ambición o hambre dentro del sector para crear tecnología. Hoy están más dedicados a sobrevivir vendiendo producto que no a generar tecnología. Entendemos que esa es la... la mejor forma de salir adelante más fortalecidos dentro del sector, reconociendo que parte del sector se va a diluir porque existe una sobrecapacidad, algo parecido a lo que pueda ocurrir con el sector automoción. Existe una sobrecapacidad; lo que es necesario es diversificar esa capacidad y encontrar un... un entorno alternativo como el de la biomasa, por eso metíamos la biomasa dentro de este entorno del... del Plan del Mueble y la Madera. Entendemos que es una diversificación, una derivada necesaria de valor añadido, aprovechable en entornos rurales, ¿de acuerdo?

El agente dinamizador. En la siguiente pregunta a la que vengo a contestar hoy aquí, me han trasladado ustedes una cuestión sobre los *clusters* y el plan de... industrial de la Junta de Castilla y León. Bien, dentro de esa respuesta que había preparado, aparece incluido lo que es un Decreto que está, pues, en estos meses, a punto de terminarse, estamos en fase de... de apelaciones por parte de nuestros distintos órganos directivos; entendemos que en dos meses esto puede estar ya finalmente preparado para... para sacarlo a Boletín, y ahí aparece la figura del agente dinamizador para todos y cada uno de esos veinte... veintidós sectores que nosotros vamos a dar de paso como sectores estratégicos de... para la Región, ¿de acuerdo? Ahí aparecerá la figura del agente dinamizador, que será financiado... financiado por la Junta de Castilla y León, ¿eh?, para dar seguimiento, control a cada uno de los ejes que estamos viendo. Eso nos lo ha pedido el sector; ellos necesitan de alguien, o un mínima estructura que vaya lubricando cada una de las acciones de este plan.

El Programa de Empresas Tractoras. Ahí estamos teniendo problemas, Señoría, y le explico: a nosotros nos ha traslado el sector la necesidad de crear una gran

comercializadora que sea capaz de asumir la producción de aserraduras y de sector mueble, y que lo podamos comercializar en el exterior, ¿de acuerdo? En principio, el plan de negocio que se nos presenta a la Administración para que nosotros le demos el visto bueno, incluso que incorporemos nuestro capital semilla, nuestro Sodical, para dar más viabilidad al plan de negocio que nos presenta, no tenía la suficiente viabilidad según los datos que nos trasladaron hace un año, algo más de un año, ¿de acuerdo? Les pedimos que hubiera una mayor implicación en cuanto a la dimensión de las empresas que estaban y que hubiera una mayor implicación en cuanto el número de empresas que quieren esto... incorporarse a dicho plan. No queríamos crear una empresa para cinco interesados; queremos crear una empresa, pues para un número mayor de interesados, que... que genere un efecto palanca en el resto de la cadena de valor. El plan no era viable. Les hemos pedido que nos presenten otro plan, que está en el proceso de hacerlo entiendo... entiendo que durante este próximo mes, porque nos han pedido un mes para intentar madurar un plan de comercializadora que sirva para todo el entorno "repito", dotarle de la suficiente capacidad. Ellos absorberán la producción de esos cuatro, o alguno de esos cuatro subsectores, para intentar comercializarlo con una marca de excelencia del entorno. Que se perciba la marca de excelencia madera-mueble de Castilla y León como algo a exportar al exterior. Lo que estaremos de acuerdo es que, si no encontramos mercados alternativos a lo que hoy es el mercado español o el ibérico, que no dota la suficiente capacidad como para sacar producto, el sector va a ir poco a poco desangrándose, como ya está ocurriendo.

Dentro del ámbito de la internacionalización, que es uno de los programas que tenemos aquí, le voy comentar rápidamente cuántas acciones hemos hecho desde el dos mil ocho, que es cuando empezamos a implementar ese tipo... esta estrategia, ¿eh? En cuanto a acciones de promoción, que consideramos necesarias, y sin tener preparado ese esquema de empresa tractora comercializadora para absorber la producción de buena parte de las empresas que están interesadas en esto, hemos hecho del... el dos mil ocho y el dos mil nueve algo más de veinte acciones, incluyendo ferias, misiones inversas (que vengan los importadores aquí, a Castilla y León), encuentros empresariales en origen o en destino, y exposiciones. A los... los principales certámenes a los que hemos acudido, solicitados por el sector: "*Meble Polonia*", "*Mebel Rusia*", "*Maison Object*", de Francia; y empezamos a encontrar nuevos destinos porque para este sector es necesario encontrar destinos para exportación donde haya liquidez, donde se esté creciendo por encima del 6/6,5% en Polonia, Chequia, Francia, Hungría "algo menos ahí", Reino Unido, Rusia, Suecia, Bulgaria. Y los países del Arco Mediterráneo Norte, el Magreb, empiezan a tener ya demanda: Marruecos, hacia donde hay que dirigirse; o Emiratos Árabes Unidos, en lo

que es el icono de Oriente Medio. Países "repito" que tienen un grado de crecimiento y liquidez suficiente como para absorber demanda de *inputs* de la construcción, allí donde se está construyendo.

Sí que es cierto que el ciclo económico en todo el mundo no acompaña a que se pueda exportar un producto que no tenga un valor añadido específico, y a eso va el plan de crear una... no diría yo "gran", una dimensión suficiente como para tener una marca, un producto, que seamos capaz de exportar al exterior. ¿Por qué el hecho de tener un... un agente tractor y comercializador? Porque las pymes por sí solas son, no diría yo incapaces, es muy difícil que puedan colocar el producto fuera cuando su día a día lo tienen para pagar nómina y comprar... y comprar materia prima. Esa es la razón.

Bien, con esta primera intervención, espero haber dado respuesta a alguna de sus dudas. Y vaya por delante mis disculpas, las disculpas de mi Dirección General, si hemos contribuido a la confusión en esta nebulosa de la que me hablaba anteriormente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Martín Tobalina, Director General de Industria. Tiene la palabra, en un turno de réplica, don Octavio Cantalejo Olmos.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Gracias, señora Presidenta. Bueno, pues le agradezco muchísimo la información que... que nos ha dado, muchísimo, porque, en definitiva, es lo que hemos ido demandando y, bueno, pues no nos llegaba.

Le tengo que decir que la confusión no ha salido de la Dirección General; la confusión ha salido de las distintas intervenciones cuando hemos presentado iniciativas parlamentarias, y los distintos Procuradores del Partido Popular, o la información que nos ha llegado, pues nos han ido diciendo lo que yo le he estado relatando antes. De la Dirección General no nos ha llegado ninguna confusión.

Y le tengo que decir que, bueno, que le agradezco, de verdad, muchísimo toda esa información. Es muchísima información para que yo la pueda retener, con muchísima menos ya me sobraría, pero... solo le voy a poner un pero, solo le voy a poner un pero, porque me satisface la información que me ha dado y creo que es lo que yo le preguntaba. Bueno, nosotros hemos hecho algunas propuestas muy concretas; propuestas que, de alguna manera, provenían del propio sector, y eran propuestas que no conllevaban un... una inversión económica... algunos... en algunos casos no era importante, en otros casos ni siquiera. Y bueno, pues eran propuestas que hubiesen ayudado al sector, propuestas que en estos momentos yo creo que ya están fuera de lugar, yo creo que ya se han pasado. Y bueno, pues

siento que en aquel momento aquellas propuestas pues no fraguasen, porque algunas de ellas seguro que hubiesen ayudado al sector. Yo planteé tres cosas, distintas; pero, bueno, yo creo que ninguna de ellas, en estos momentos, pues seguramente fuese posible, seguramente. Una de ellas, la de la madera, después de que se ha pasado y se ha asumido ya prácticamente todo lo que tiró el vendaval en Las Landas, pues yo creo que ya no tiene sentido; ahora habría que hacer otras cosas que yo no sé, y, en este momento, del sector no conozco ninguna demanda en concreto.

Lo único que se me ocurre decirle es que hay parte del sector que depende de la construcción, pero no depende... bueno, evidentemente, no es todo el sector, pero cada vez es menos lo que depende de la construcción. Y esa parte que no depende de la construcción, pues, probablemente, aparte de la empresa tractora "que llevan oyendo mucho tiempo hablar de esa iniciativa, que les gustó al sector desde el principio, pero va pasando el tiempo, y es verdad ninguna empresa, ninguna pyme es capaz de desarrollar esa función que puede... que debiera de implementar esa empresa tractora", pues yo me imagino que las empresas que lo están pasando mal, y que con pagar la nómina y poquito más, pues ya se les cumple, ¿no?; pero les puede... , bueno, no es que les vaya a cundir el desánimo, realmente, yo creo que haría falta alguna cosa más; yo no sé qué, pero probablemente... sin financiación es difícil hacer más que lo que en estos momentos está haciendo la Dirección General, que está haciendo ayuda vía avales, etcétera, etcétera, la ayuda a la internacionalización. Bueno, digamos que son medidas no exactamente estructurales, pero que son medidas que afectan a todo el sector, y... pero seguro que hay otro tipo de medidas; yo no las conozco en estos momentos, pero sí conozco que el sector está... sobre todo el sector de mueble, el sector del tablero, yo creo que están en una... en un callejón, no sé si sin salida, pero la salida es oscura en estos momentos. Entonces, es lo único que se me ocurre decirle, porque lo demás le agradezco muchísimo porque ha satisfecho ampliamente las preguntas que yo le he... le había formulado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. En un turno de dúplica, para finalizar este punto del Orden del Día, tiene la palabra el Director General de Industria, don Carlos Martín Tobalina.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA): Muchas gracias. Sí, Señoría, pues agradeciendo su intervención y aprendiendo de la misma, yo trasladarle dos puntualizaciones muy rápidas.

Primero, algo más hay que hacer, está claro. El sector es un sector que se sangra poco a poco; que carece de dimensión; que carece de visibilidad porque no existe

mercado en... la Península Ibérica lo tiene que conseguir fuera; que carece de mejoras en la tecnología, necesita invertir más en tecnología y los empresarios tienen que convencerse de eso -convencidos están, pero el día a día suyo es otro, hoy es sobrevivir, evidentemente-, y que están muy anclados, repito, al... a entornos rurales, y eso es lo fundamental. Es, repito, mucho más difícil preservar un empleo en el entorno rural, reconvertirlo y regenerarlo que no hacerlo en el entorno urbano, y hacia eso hemos ido. Y por eso hemos dividido siempre el sector en cuatro subsectores, y ahora hay un quinto, que es el de la biomasa, de acuerdo con eso.

Y particularmente, leímos con atención sus propuestas -me acuerdo de la de Las Landas; efectivamente, se inundó de producto el mercado regional-. Hay otras muchas cuestiones que también, repito, debido sobre... sobre todo en ineficiencias que crean las Administraciones (la Regional, la Nacional), hay cuestiones a mejorar en el ámbito nacional también, que van ligados al transporte y a la capacidad de transporte -es más fácil transportar el producto por volúmenes en Francia y en Portugal que no en España-; y aquí hay una barrera, y eso hay que... hay que... por eso se lo hemos trasladado en mano al propio Ministerio de Industria, pero dentro del Ministerio de Industria nos entienden, están de acuerdo con nosotros, pero dicen, ya, tengo que ir con el compañero, que es el de Fomento, y este me dice que no lo toca. Eso pasa en todas las casas y yo diría que en casi todas las Administraciones. Es así, y eso afecta a la industria. Es lo que no debemos permitir; es decir, primero las Administraciones tenemos que ser competitivos para hacer competitiva a la empresa -en eso estaremos todos de acuerdo-, y hay mucho margen de mejora en todo ese aspecto.

La financiación es mejorable, pero es necesaria dar a este gente capacidad para resistir, teniendo visibilidad. Algunas de sus propuestas... le puedo decir que en nuestro caso fueron sometidas a... a largas... a largos análisis, e incluso estuvimos casi convencidos de ir adelante con ello. Me refiero no solo al tema de Las Landas y la extracapacidad que tiene hoy -que seguramente hoy convengo con usted que hoy no tendrían sentido-, sino a las ayudas a la demanda o a la compra de muebles. Planes que en otras cinco regiones -por equilibrar, algunas son del PP, otras son del PSOE- han salido adelante. El caso más claro es el del País Vasco, pero el plan del País Vasco de facilitar la compra de muebles a los ciudadanos ha engullido, en su momento, pues casi 20 millones de euros en un... en un mes y pico. Entonces, ¿relanzó el mercado? Sí, relanzó el mercado en un mes y pico. ¿Relanzó... relanzó la industria? Creemos que no.

Y eso es lo que debatimos nosotros con la propia... con el propio sector hace tres meses. Nos lanzamos a esto, con

el presupuesto que tengamos, si va a relanzar la industria, porque si relanza el mercado no; sabiendo que en breve se van a incrementar los impuestos al consumo indirectos, el IVA, en dos puntos, y lo que podemos estar dando por un lado lo va a estar... esto, recaudando otra Administración por otro lado, ¿eh? Sin hacer política de esta cuestión, eso es un hecho. Y, por otro lado, vamo... ¿una política de ese tipo va a relanzar la industria, que es a lo que va, como sí que lo ha hecho en algún caso en el ámbito de la automoción? Pues entendíamos que no, porque la mayor parte del... del mueble que existe hoy en España -la mayor parte- es importado, lamentablemente, quizá porque no seamos capaces, o no so... no hemos sido capaces de generar aquí producto, y poco a poco nos estamos desangrando en ese entorno de referencia. Pero España tiene un déficit comercial en el mueble -creo que lo tenía apuntado por aquí-: exporta 65 millones e importa 242 en el mueble. Luego vamos a estar pre... preservando capacidades si damos ayuda al consumo exteriores, exteriores; sobre todo, mueble oriental, que es lo que está llegando más hoy a España (no digo Castilla y León, a España en general). Luego entendíamos que eso, que se... se debatió, y el sector sigue pidiéndonos ayudas... ayudas al consumo, entendemos que en eso debemos de ser firmes y buscar otras alternativas.

Completamente de acuerdo con usted en que hay que seguir buscando ámbitos de mejora y ejecutar estas acciones que faltan por ejecutar de manera inmediata. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director General. Por parte del señor Letrado, miembro de las Cortes, se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

POC 825

EL LETRADO (SEÑOR ORTEGA SANTIAGO): Tercer punto del Orden del Día: "**Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, 825, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Pedro Nieto Bello, relativa a la puesta en marcha y el desarrollo de la llamada "nueva política industrial en Castilla y León", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 308, de quince de abril de dos mil diez**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Letrado. Para la formulación de la pregunta, en representación de los Procuradores miembros del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Pedro Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Presidenta. Pues sumarme, en primer lugar, a los agradecimientos que mis compañeros han manifestado, por su presencia, por acudir una vez más a contestar las pregun-

tas que formulamos desde el Grupo Parlamentario Socialista, y que tienen que ver, evidentemente, con la... con su Dirección General.

La pregunta que hemos formulado es: "¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para desarrollar y poner en marcha la llamada "nueva política industrial de Castilla y León" presentada el pasado año, y en la que se contempla la creación de veintidós *clusters* para los sectores estratégicos más importantes de la Comunidad?". Esta es la pregunta que formulamos. Si bien tengo que decir que esta pregunta, que por no tener cabida en el Pleno del veinticuatro o veinticinco del pasado mes de marzo, dedicado a Economía, ha sido derivada a Comisión. No obstante, y por otro lado, es de agradecer el hecho de poder disponer de algo más de tiempo, no solo los tres minutos de la pregunta en Pleno, para tratar sobre algo que consideramos esencial para el presente y futuro de nuestra Comunidad.

¿Cuál es la nueva política industrial en Castilla y León, diseñada y prevista por la Junta de Castilla y León, sobre la cual hemos tenido oportunidad de plantear algunas consideraciones al respecto?

Estar suficientemente preparados para iniciar una nueva etapa innovadora competitiva y sostenible, cuando las ataduras de la crisis nos liberen. Es de destacar, ante todo, la trascendencia económica que, a nuestro juicio, se deriva del contenido de la pregunta, y no por el hecho de que el Ejecutivo haya presentado hace unos meses unas líneas de trabajo y se encuentre en fase de elaboración de planes, sino porque de la celeridad en la puesta en marcha, desarrollo y funcionamiento de esta nueva política industrial depende en gran parte que sigamos o no el paso del resto de las Comunidades Autónomas en algo tan importante como es el desarrollo industrial en campos de innovación y competitividad. Es decir, como le decía antes, hay que estar suficientemente preparados para el futuro e iniciar una nueva etapa innovadora, competitiva y sostenible, aun con un presente en el que las crisis económicas están sacudiendo a las economías mundiales.

No dudo que tratar con cierta profundidad el tema que presentamos es en sí arduo, complejo y extenso -yo diría que incluso inabordable en su totalidad, si queremos, naturalmente, profundizar algo-, al que todo el mundo está dedicando mucha literatura y poca acción (esto es una apreciación personal). Pero, en cualquier caso, sí parece ser cuestión de primer orden el que se dedica... al que se le dedica atención y preocupación; y así leemos a diario, ojeamos en Internet, escuchamos y vemos en las noticias que todas las Comunidades Autónomas, todos los países industrializados, incluso regiones mundiales importantes, pasando por foros, encuentros, analistas, etcétera, hablan de los retos industriales del futuro y de las líneas a seguir; curiosa-

mente, la mayor parte de las iniciativas con posturas coincidentes, aunque no se copien los unos a los otros.

Castilla y León no iba a ser diferente, y también nos propone esa nueva industria para la Comunidad, de la que, al margen de que algunos aspectos que ya hemos denunciado y sobre los que seguiremos planteando alternativas o... o complementos, nos parece, en líneas generales, el camino correcto a seguir, y por ese camino vamos bien.

Usted, señor Martín Tobalina, que seguro es buen conocedor de la cuestión, nos pondría incluso ilustrar cómo está la preocupación internacional por dar salida y nuevo cuño a la futura era industrial de la que se habla, y que sin remedio se avecina. Son varios los que opinan que la crisis nos ampliará horizontes de mira en este campo.

El marco programático y normativo en el que se mueven las iniciativas en este campo creemos que pasan fundamentalmente por:

Dentro de la Unión Europea, pues a tenor de la Estrategia de Lisboa y del segundo ciclo de la Estrategia de Lisboa renovada, por los Fondos Estructurales 2007-2013; y, a mayores, tener en cuenta los trabajos que se realizan para la Estrategia Europea 20-20 y los Fondos Estructurales 2014-2020.

En el contexto nacional, a la espera de la publicación de la Ley de Economía Sostenible y del conocimiento de la Estrategia de Economía Sostenible presentada en Cortes Generales, entre otras.

Y, particularmente, por lo establecido o próximo a establecer en nuestra Comunidad, entre lo que merece especial atención el Acuerdo Marco y Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2005-2009, del que, en reiteradas ocasiones, hemos pedido la presentación de conclusiones y evaluación del mismo, que no se nos ha presentado. Asimismo, aunque aún no ha sido presentado en Cortes, el II Acuerdo Marco y Marco 2010-2013, que da continuidad al primero, del que se pueden extraer muchas y variadas acciones.

Lo anterior propone, e incluso normativiza, algunas pautas de aplicación en relación a lo que nos interesa. No son ajenas a la regulación de la nueva industria de Castilla y León cuestiones tales como el diseño de un nuevo modelo productivo, la investigación, desarrollo e innovación, todo lo relacionado con el mercado, tanto nacional como internacional, la formación en todos sus ámbitos, así como la aplicación de los principios de sostenibilidad medioambiental, pasando, ¿cómo no?, por la competitividad, el empleo, etcétera. Pero no es propósito de esta pregunta entrar a analizar cuestiones

de este carácter, que sin duda son muy importantes, pero no es lo que se pretende.

Lo que realmente nos interesa hoy es hablar de los sectores industriales, a los que en algunos momentos pasados se ha hecho referencia en esta Comisión, y que, por ejemplo, en la anterior pregunta se interesaba por el sector de la madera y mueble. Como se sabe, algo se ha hecho y mucho queda por hacer, aunque no sean estos los momentos más apropiados para acentuar el desarrollo de los planes sectoriales industriales dada la problemática financiera que acarrea la crisis que vivimos.

En la presentación, a finales de agosto -aquí se ha dicho mes de noviembre, probablemente haya sido en el mes de noviembre del pasado año-, de la nueva industria de Castilla y León y en todos los mensajes posteriores relacionados se vienen afirmando que esta se estructura en veintidós sectores, clasificados bajo los epígrafes de "históricos", "estratégicos" y "emergentes", para, primero, ordenar la estructura empresarial y, después, dar respuesta a las necesidades de especialización necesarias en un entorno global y ligarlas al territorio.

Cada sector tendría su propio plan sectorial, alguno incluso ha sido objeto de discusión aquí. Y, además de esta planificación, surgirán -ya están surgiendo, se dijo- *clusters*, polos de innovación regional o asociaciones empresariales innovadoras, lo que ha dado lugar a manejar la terminología adecuada a los veintidós sectores unidos a los veintidós *clusters* que los dinamizarán. Simplemente una ligera referencia a esos veintidós sectores, de los que nos gustaría tener un conocimiento más ajustado, por ejemplo, sobre todo, el tamaño y número de empresas que incluyen, puestos de trabajo que generan, facturación que manejan y su implantación o no a nivel europeo e internacional, entre otras cosas.

Los sectores de referencia, como bien saben Sus Señorías, son los históricos (madera y mueble, piedra natural, textil, obra pública, metal, mecánico, bienes de equipo); los estratégicos (automoción y agroalimentario); y los emergentes, a los que necesitamos prestar especial atención, bajo nuestra consideración, está la biotecnología verde, la biotecnología roja, medio ambiente, biomasa -que usted ha referenciado en estos momentos, hace... en la pasada intervención, que incluso podría incluirse dentro del sector de madera y mueble, lo cual en cierta medida nos preocupa, porque yo creo que hay en estos momentos un interés muy importante, sobre todo por una asociación importante, que es Avebiom, para que la biomasa térmica, pues tenga un camino muy particularizado y pueda, evidentemente, presentarnos soluciones y creación de puestos de trabajo, pues, en un corto plazo; pero, no obstante, bueno, estaba previsto como emergente este sector, y nos parece que, bueno, se debiera mantener, aunque la

Consejería sabrá bien lo que dice y lo que hace-, sigo, el siguiente, fotovoltaico, las TIC, pues el sector de movilidad, los contenidos digitales, el de seguridad, los servicios sociales y técnicas asistivas, los de *software*, consultorías e ingeniería, aeronáutico, lenguaje y contenidos digitales en español, y el llamado *cluster* horizontal que coordinará a los otros, el *cluster* de *clusters*.

En aquella ocasión se prometió que toda la red de planes estaría armada antes del mes de junio de dos mil diez -mes en el que estamos- y que todos ellos serían regulados por medio de un Decreto que preparaba la Consejería de Economía y Empleo, y que publicaría a principios de dos mil diez. Se puntualizó también, en aquellos momentos, que el estado actual en que se encontraban los veintidós planes era desigual: dieciséis estaban terminados y descritos sus objetivos, calendarios, acciones, responsables y presupuestos. Otros, como la seguridad informática, en fase de diseño con el INTECO; el agroalimentario, que debería ser coordinado entre Economía y Agricultura; el aeronáutico o el de consultorías e ingenierías estaba en fase de maduración; y, por último, el *cluster* horizontal, que coordinará al resto, también estaba pendiente.

Economía ultima la normativa y prevé que en dos mil diez estén todos los sectores creados. Esto se dijo en noviembre de dos mil nueve, es decir, hace menos de un año. Pero en recientes palabras del Consejero -concretamente en el Pleno del veinticuatro/veinticinco de marzo-, a interpelación de mi compañero José Miguel Sánchez Estévez, se dijo que doce planes (no dieciséis) ya están elaborados, siete en elaboración y tres pendientes de iniciación. La pregunta no contestada que se formuló en ese momento, y que repetimos hoy aquí, es la de: "¿En qué estado de ejecución se encuentran los aprobados?". Y termino.

Pero, al margen de las palabras, que unas veces indican una cantidad y otras otra -distinta-, lo que realmente nos interesa es conocer cómo está trabajando la Consejería en este tema y qué nos puede aventurar, con cierta seguridad, en este campo; a pesar, digo, de los problemas económicos actuales por los que atravesamos los países más industrializados.

Y termino, señora Presidenta, centrando el interés de esta pregunta, que, en síntesis, no es otro más que conocer el presente y futuro de nuestra industria, a tenor de los planteamientos que hemos conocido hace casi un año. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Gracias, señor Nieto Bello. Para dar respuesta a la pregunta que acaba de formular, tiene la palabra el Director General de Industria, don Carlos Martín Tobalina.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA): Gracias, Presidenta. Gracias, Señoría, por la exposición de su pregunta. Alguna de las cuestiones que... a las que me hacía referencia, no... no seré capaz, con la información que he traído hoy aquí, de darle datos, ¿eh?, porque, sobre la que yo tenía, no se me preguntaba sobre nivel de facturación, empresas implicadas... pero personalmente me comprometo a, cuando usted quiera, trasladarle estos datos -que los tenemos- en cuanto a implicación de empresas, facturación, empleos, etcétera, etcétera.

Yo parto de una premisa, y es que cualquier estrategia, cualquier política industrial integral, al final es literatura si no es capaz o si las Administraciones no somos capaces de llevarlo a la práctica y de que las empresas lo noten.

En ese sentido, lo que primero demandábamos nosotros, al inicio de esta Legislatura, del Gobierno de... de la Nación era que liderara una política integral para todo el país. No tiene sentido que un país como España tenga diecisiete planes industriales distintos, en una economía que está absolutamente globalizada, ¿eh?, y se genera un chapapote muy difícil de digerir. Y, sobre todo, en estructuras industriales que están interconectadas; la automoción de Castilla y León está interconectada -¿cómo no?- con la de Cataluña o con la de Galicia; la biotecnología agroalimentaria de Castilla y León tiene mucho que ver, o tiene... podría tener que ver mucho con la de Castilla-La Mancha, con regiones de interior... en fin, miles de ejemplos que le puedo trasladar.

Luego, lo que nosotros demandábamos es que existiera un paraguas nacional que nos sirviera para liderar, desde el ámbito del Gobierno de España, una política integral nacional, que es lo que tienen otros países; que es lo que tiene, por ejemplo, Francia, que es lo que tiene Alemania, que es lo que tiene Italia, que es lo que tiene Gran Bretaña, y es lo que permite, en momentos de crisis y de carencias, integrar, absorber, nacionalizar capacidades productivas para generar empleo y evitar deslocalizaciones. Eso nos ha afectado directamente a Castilla y León, como bien sabe, todo el proceso de integración de... o nacionaliza... nacionalización -perdón- de capacidades productivas que, por mor de su política industrial, países como Francia, que nos rodean, Italia, Alemania, Gran Bretaña han llevado adelante. Nosotros necesitábamos de una política integral que nos diera cobertura en todo ese sentido. Ahora paso a explicarle en qué momento nos encontramos.

Finalmente, el Gobierno de España nos cita, hace poco más de un mes... poco menos de un mes -dieciocho de mayo de dos mil diez- y nos da una... el primer perfil de lo que sería un plan integral de política industrial, en el que, pues, vemos con... con satisfacción como lo que llevamos haciendo durante tres años ya

aparece, por lo menos, en un Power Point, en lo que es el Ministerio de Industria, como ejes fundamentales de trabajo en... en actuaciones sectoriales, que ahora pasaré a explicar, y en la que nosotros estamos ya implementando actuaciones, y en los que señala una serie de sectores estratégicos, dentro de los cuales no se incluye, por ejemplo, el de la mueble... el del mueble y la madera, que para nosotros lo tiene que ser; o no se incluye sectores como las energías renovables, que evidentemente tienen que serlo, que no sabemos por qué no aparecían, o que se nos prometió que aparecerían; y en eso les pedimos a todos los Grupos ayuda para que aquello que trasladamos como sectores fundamentales y estratégicos para el futuro de la... de esta Región sea considerado y asumido también por el Gobierno de la Región.

Porque de esta política industrial que el Gobierno de España ha prometido tener finalizado antes de final de año, con las aportaciones de cada una de las Comunidades Autónomas, pues dependerán buena parte de los presupuestos -entiendo, ¿eh?- dedicados a estos sectores, y entre los cuales nosotros tenemos que estar, sí o sí, representados, en los que son sectores estratégicos.

Decía que la diferencia entre tener una política escrita y luego llevarla a cabo y bajarla a la arena y... y ejecutarla es el secreto de este... de... de tener éxito dentro de una... de una política que sea percibida como una política vanguardista dentro del entorno.

No hay fórmulas nuevas. El sistema de *clusters* -creo que con Su Señoría, don José Miguel Sánchez, ya debatimos, hace fechas, la conveniencia o no de trabajar en *clusters*- fue inventado a finales de mil ochocientos, en... ni... ni siquiera por Porter; fue un tal Marshall el primero que habló de esto de los *clusters* y de los distritos territoriales; y luego otro italiano, Becattini... en fin, y se ha ido adaptando. Lo que nosotros defendemos es que Castilla y León es una realidad, una Región, con nueve provincias distintas, con desequilibrios en algunos casos, con una realidad rural muy clara, y que nosotros tenemos que preservar capacidades industriales; de ahí que apostemos por especialización en entornos territoriales, ¿de acuerdo? Bien, hasta ahí creo que estamos alineados.

Hasta ahora, y a lo largo de la presente Legislatura -por señalarle ya y bajar directamente al grano de lo que me está preguntando-, se ha estado, durante estos tres años Legislatura, la última Legislatura, diseñando una política industrial que iba encaminada a una mejora competitiva de distintos sectores de nuestra economía, en lo que usted antes ha señalado bien: sectores emergentes, sectores estratégicos históricos de la Comunidad. No queríamos dejar fuera a ninguno que, aunque estuviera perdiendo capacidad, estuviera anclado en un entorno rural. Antes hablábamos de uno, pero podemos

hablar también del de la piedra natural, de la... del de... del del sector textil, sobre los que ya se están ejecutando acciones y llevando adelante planes sectoriales.

Durante toda esta época, noso... estos tres años hemos intentado llegar a dos objetivos: identificar cada uno de esos sectores, ordenarlos, que ese proceso de análisis y ordenación de sectores, en conveniencia... en connivencia con la propia... los agentes sociales y los agentes econ... y los agentes económicos, pudiera ayudarnos a nosotros, como Administración, a optimizar nuestros planes de competitividad, la internacionalización, la innovación, la creación de empresas, la excelencia... No es lo mismo internacionalizar el sector del mueble y la madera que internacionalizar el sector de las TICS; no es lo mismo dirigirte a unos mercados que dirigirte a otros mercados, según el grado de absorción que van a tener los mismos a la hora de exportar este tipo de productos. Luego hace falta un plan de internacionalización para el mueble y la madera, otro para el de las tecnologías de la información, otro para el... y lo mismo con la innovación. Y entendíamos que en esa matriz, en esa matriz, que es complicadísima, el que fuéramos capaces de ejecutar cada una de las celdas que se generan entre planes de competitividad y sectores, el que fuera capaz de ejecutar cada una de esas celdas, ¿eh?, la Administración que sea capaz de hacerlo y de... y de dar sentido a lo que pide la... el sector será la que realmente esté llevando a cabo una política de competitividad acertada.

Esto es lo que hoy... ayer nos plantea el Ministerio de Industria, y es lo que nosotros intentamos llevar haciendo desde hace tres años, ¿de acuerdo? Luego los objetivos es un plan estratégico de medidas de competitividad, y, por otro lado, la puesta en marcha de *clusters*; que no es una vocación de inicio, sino que, a medida que vamos estimando cada uno de esos sectores a los que ahora voy a hacer mención, y ver... y trasladarle un poco el grado de desarrollo de cada uno de los mismos, a medida que vamos estudiándoles, analizándoles y obteniendo de cada uno de estos sectores sus demandas, algunos de ellos son consolidables en *clusters*; *clusters* no es más que un motor, en la... en el mejor de los casos debería ser un motor de iniciativas de innovación ligados a un territorio. Cuando es la Administración la que obliga al *cluster*, mala señal, porque es que no hay demanda; cuando es el propio sector el que se ha generado por inercia, pues es la mejor señal. Y en eso ha ocurrido, pues, en sectores como el de la biotecnología agroalimentaria, biotecnología de la salud, que se encuentra en un entorno más... en el ámbito de Salamanca, porque allí existe un centro del cáncer, que va a tirar del sector, etcétera, etcétera, etcétera.

En fin, lo que buscamos -repito- es analizar, dimensionar, ordenar los sectores, ayudarnos a optimizar

nuestras líneas de competitividad, y, en base a eso, lanzar cada uno de los veintidós programas; algunos de los cuales ya se están lanzando desde el dos mil siete, otros -como bien decía usted anteriormente- se han retrasado porque hemos tardado en ordenar los mismos, porque no era fácil ordenarlos, entre otras cuestiones. El sector del... el *cluster* fotovoltaico se ha constituido a finales del año pasado, a finales del dos mil nueve, porque no fuimos capaces de identificar toda la cadena de valor que genera el sector fotovoltaico en una época en la que hoy está amenazado de muerte por los distintos decretos que amenazan también la subsistencia del sector, decretos a nivel nacional, ¿de acuerdo?

Me estoy yendo un poco, pero voy a ir directamente a lo que ya me preguntaba Su Señoría. ¿En qué situación se encuentran cada uno de los sectores a los que hemos aludido anteriormente, los veintidós sectores? ¿Qué grado de maduración tienen?, siempre teniendo en cuenta -repito- esa matriz a la que hacía alusión. Es fundamental tenerla muy presente: por un lado, nos va a ayudar a optimizar todos nuestros planes de competitividad, la internacionalización, la innovación, la creación de empresas, la financiación, la formación ¿eh?; y, por otro lado, trabajar con cada uno de esos sectores: el emergente, el histórico y el... y el estratégico, ¿eh?

Lo que necesitamos también es que el Gobierno de España recoja ese plan -diría yo- como propio, y nos pueda ayudar a financiar todas y cada una de esas actuaciones, que, en definitiva, no es más que cumplir con esas celdas que yo le... a las que hacía alusión anteriormente.

La situación actual del grado de implantación de cada uno de los *cluster* -repito-, en algunos casos, los veintidós sectores... de los veintidós sectores, hablamos de *cluster*; en otros casos, no hablamos de *cluster*. De esos veintidós sectores, hay planes que no van a ser consolidables en *cluster*. No tiene sentido hacer el *cluster* del mueble y la madera, porque el mueble y la madera tendrá un *cluster* en Soria, posiblemente; tendrá otro posible *cluster* en Segovia, y otro en Zamora, o en... o en León, ¿de acuerdo? El *cluster* tiene un concepto territorial, territorial, y hay que... en algunos casos es muy identificable el ámbito territorial al que dirigimos. Yo antes me refería a la biotecnología del cáncer, contra el cáncer, ¿de acuerdo?, la biotecnología de la salud, que llamamos "biotecnología roja", y eso está ligado a Salamampa... a Salamanca, por cuestiones de conocimiento, ¿eh?, por cuestiones de recursos humanos, por cuestiones de tecnología, de investigación, ¿eh? Y en otros casos, va a ser un plan, un plan más horizontal a todo el espectro regional, ¿de acuerdo? Bien.

En cuanto a los sectores, sectores históricos, el sector de la automoción tiene un plan elaborado y constituido y

con *cluster* en funcionamiento, con acciones ya en desarrollo. Quizás es el que... sobre el que más se ha hablado aquí, porque es el sector en términos industriales y de capacidad más importante de Castilla y León.

En agroalimentario hay elaborado un *cluster* de jamón y un *cluster* de vino del Bierzo hoy. Esto no compete directamente a nuestra Consejería, está en coordinación con quien realmente tiene las competencias en este sector, que es la Consejería de Agricultura y Ganadería. Hay otro *cluster* constituido, que es el de... el de turismo, ¿eh?, y no compete tampoco a esta Consejería, en su momento las competencias sí que estuvieron dentro de Economía -hoy no están- en el ámbito de turismo, pero ese también lo tenemos que contemplar nosotros como un plan de la Junta de Castilla y León, no se trata de hablar aquí de los *clusters* que está impulsando la Consejería de Economía únicamente, los... dentro de los veintidós, están estos dos que... de los que nosotros no impulsamos, pero tenemos coordinación y los vamos a amparar en el Decreto del que... al que voy a hacer alusión posteriormente.

Los emergentes: el sector de la biotecnología verde, y el sector de la biotecnología roja; la biotecnología verde es la agroalimentaria, la biotecnología roja es la biotecnología de la salud. En su momento, en el dos mil siete, pensamos hacer un único *cluster* de biotecnología, pero entendimos que había que dividirlo en tres. El tercero es uno que vamos a diseñar en este último año y al cual no hemos llegado todavía. Entendimos que, dentro de la biotecnología, por lo menos había tres ámbitos territoriales bien definidos y tres tipos de actividad bien definida. Por un lado, la biotecnología agroalimentaria, qué se hace con el *input* o la materia prima agroalimentaria para diversificar hacia otros sectores o hacia otros nichos de producción. En esto ya hay constituido, y anunciado, y escenificado y trabajando con planes, un *cluster* en Castilla y León, se llama Vitartis, y recientemente tuvieron una... un congreso, hace dos semanas, aquí en Valladolid, al cual acudieron empresas de todo espectro: regional, nacional e internacional.

La biotecnología roja, el *cluster*, el plan está elaborado y constituido y territorializado -si se me permite la expresión- en Salamanca. El de medioambiente, dentro del cual existen... y ahí sí que puede haber un equívoco; es decir, no le preocupe a usted, Su Señoría, que el *cluster* de la biomasa, que en sí está constituida, tenga su actividad, y que también enfoque posibles actividades o apoye posibles planes de coordinación o de cooperación dentro del sector del mueble y la madera, o dentro del sector del medioambiente. El medioambiente tiene un plan elaborado, con un sector elaborado, con un *cluster* constituido, que se llama el *Cluster* de Sostenibilidad Ambiental, y lleva funcionando un año y medio, y ahí hay unas treinta empresas.

El sector de la biomasa -al que hacía alusión anteriormente- está constituido, son ochenta y ocho empresas, es un *cluster* de ámbito nacional, es decir, dentro de esa referencias, hay empresas que están fuera de Castilla y León, pero que están adscritas al *cluster*, y que está registrado aquí en Castilla y León. Nosotros tendemos a buscar ese tipo de *clusters* o de incorporar ese tipo de *clusters*, porque nos da más dimensión. Es bueno traer aquí iniciativas que vienen de fuera y que se incorporan aquí a la Región; lo mismo ocurre con el de movilidad, al que haré referencia posteriormente, es un *cluster* de categoría nacional, registrado aquí en Castilla y León.

El *cluster* fotovoltaico, del sector fotovoltaico, está hoy el plan elaborado, el *cluster* constituido desde finales del año pasado y empezando a funcionar. Entendemos que la ventaja del sector fotovoltaico en Castilla y León es que en esta Comunidad Autónoma tenemos representados los cuatro ejes fundamentales industriales de la cadena de valor, que son: la fabricación de la oblea, la única empresa que hoy fabrica obleas en España está en León, que es DC Wafers; la fabricación de la célula; la fabricación de la estructura y la fabricación del seguidor, más la promoción (de eso prefiero escaparme, de lo de la promoción, porque no suena muy industrial).

El *cluster* o el sector de las TIC, que se divide en cuatro *clusters* de las tecnologías de la información. El propio sector de las... de las TIC no está constituido como *cluster*, tiene un plan general que nosotros apoyamos con alguna de las medidas. Pero luego tiene cuatro *subcluster* o cuatro *cluster*, cuatro subsectores, que es el de la movilidad, con *cluster* elaborado, con plan elaborado y *cluster* constituido hoy, ¿eh?, y funcionando; el sector de los contenidos digitales en español, con plan elaborado y *cluster* constituido -yo hablé con Su Señoría recientemente, o no tan recientemente, sobre el mismo, ¿eh?; el sector de la seguridad, con plan elaborado y *cluster* constituido, territorializado en León, y aprovechando las sinergias del INTECO -al que usted antes hacía referencia-; y el sector de servicios sociales en tecnologías asistidas, a este hemos hecho mención en algún caso en alguna de estas comparencias, sin embargo, hoy reconocemos que ahí no se han constituido todavía *clusters* porque nos falta masa crítica, nos faltan empresas interesadas trabajando y generando producto dentro del sector de las TIC.

Uno de los problemas que tiene esta Región en el ámbito de las TIC es que tiene una hiperdependencia en grandes empresas que vienen de fuera, y no somos capaces, en algunos casos, de generar producto por las empresas autóctonas de Castilla y León. Eso es harina de otro costal, pero también tiene que ver en este ámbito. El hecho de generar *clusters* o *subclusters* dentro del ámbito de las TIC, de la tecnología de la información,

nos ayuda a generar producto, tecnología propia en empresas autóctonas, no las grandes que vienen aquí y que incorporan capacidad, pero nos interesa preservar los modelos de decisión y propiedad de empresas pymes de Castilla y León, ¿de acuerdo? Y por eso tenemos esos cuatro *clusters*; tres de ellos con planes elaborados y constituidos como *clusters*, uno de ellos con el plan elaborado, el de Servicios Sociales de Tecnologías Asistidas, pero todavía sin constituir por falta de masa crítica, no hay empresas suficientes como para conformar un *cluster* en ese entorno.

El del *software* avanzado, tenemos en constitución el *cluster*, son... esto deriva de la iniciativa de Pyme Digital -que en su momento explicamos aquí también-, y hemos conseguido crear un *cluster* al respecto. Dentro de ese *cluster* estaba la iniciativa, que ustedes trajeron en su momento aquí, de incorporar el *software* libre. Seguimos sin acabar de verlo, porque creemos que no va a tener salida ni en España ni en... ni en el ámbito internacional. Pero, bueno, todavía hay quien... liberales que apuestan por eso, ¿eh?

En... en el *cluster* de ingeniería el plan está elaborado y... y está en proceso de constitución el *cluster* de las ingenierías. Trasladamos aquí, por primera vez, en estudio, porque lo hemos hecho, no dicho... no... no de forma precipitada, pero lo estamos haciendo de forma intensa y rápida, la elaboración del *cluster* que lo vamos a llamar "de movilidad eléctrica", posiblemente, o "de vehículo eléctrico".

La... la oportunidad que ha generado la adscripción de un nuevo proyecto industrial de vehículo eléctrico a Castilla y León, el primero que se va a fabricar en el sur de Europa, en la Península Ibérica, nos ha convencido de la necesidad de ordenar un sistema de agentes económicos, empresas sobre todo, y centros tecnológicos y Universidades que generen un *cluster* en el cual se incorporen empresas industriales ligadas al sector de la automoción: empresas de infraestructuras, que van a tener que ver con el sector del vehículo eléctrico -hay que alimentar al vehículo eléctrico con energía, ¿eh?-, empresas de contenidos de... de tecnología de la información, que van a comunicar al propio vehículo eléctrico con la infraestructura; y otras empresas que van a estar inducidas, o otras actividades de... industriales que van a estar inducidas por todo el ámbito que genera el vehículo eléctrico, que no va a ser puramente la automoción, sino otros entornos, un nuevo nicho de mercado que va a lanzar... que va a lanzarse y que va a crecer si somos capaces de generar conocimiento, tecnología y capacidad industrial, siendo los primeros en España -hablo de Castilla y León-, la primera Región en España que va a tener un proyecto industrial de vehículo eléctrico, y eso hay que aprovecharlo. Seremos vanguardistas en esto.

El Plan de la Aeronáutica, ¿eh? Vamos a hacer *cluster* del sector aeronáutica una vez... Y eso sí que lo hemos parado nosotros voluntariamente, porque sí que el sector nos demandaba generar un *cluster* aeronáutico. Decidimos que, en tanto en cuanto no hubiera visibilidad y viabilidad de un integrador aeronáutico en Castilla y León, no tendría sentido generar un *cluster*. El objetivo del *cluster* -en el que ya se trabaja, no solo en la confección del mismo, sino en las líneas que debería llevar el propio *cluster*- es aprovechar la capacidad industrial que va a generar un integrador de Castilla y León -uno de los tres integradores españoles, ¿eh?- para suministrar a Airbus -en principio, luego se diversificará-, aprovechar la capacidad industrial que va a generar eso para diversificar otros sectores que son más maduros, como el de la automoción o como el de los bienes de equipo, dos sectores que van a ir, poco a poco, perdiendo capacidad y poder diversificarlos y trasladarlos hacia el sector de la aeronáutica, que, no este año, en futuros años, van a ir generando más capacidad.

Saben que aquí tenemos ya constituido un integrador, uno de los proveedores de rango uno, por llamarlo de alguna forma, del principal cliente europeo, que es Airbus, ¿eh? Y uno de los tres integradores estará aquí, en Castilla y León, entre Valladolid y entre Burgos. Bueno, pues se trata de que en ese entorno se aprovechen esas capacidades, ¿eh?, para diversificar sectores más maduros, como el de la automoción y los bienes de equipo, intentar trasladar esas capacidades hacia el sector aeronáutico. Una vez que tenemos viabilidad, proyecto, empresa con capacidad financiera, es cuando salimos adelante con el *cluster* de la aeronáutica.

Y dentro de los históricos, sin hablar de *cluster* por lo que decía anteriormente: madera y mueble -creo que hemos hecho un repaso interesante anteriormente-; la piedra natural, que también tiene un entorno absolutamente rural y hay que preservar en cualquier caso, dotándole de alguna de las capacidades parecidas a las que viéramos anteriormente -hay que ser capaces de exportar ese producto, porque no deja de ser un *input* de la construcción-; el textil, que nos preocupa no mucho, muchísimo, sobre todo por la capacidad que está perdiendo y el mercado que hoy no existe y la falta de competitividad; la obra pública tiene hoy un plan definido que está funcionando bien desde hace dos años, el... y consolidado como *cluster*; y los bienes de equipo, que es el... penúltimo... digo penúltimo que hemos elaborado y que se ha constituido como *cluster* de bienes de equipo y que tiene su eje, sobre todo, en Burgos, ¿eh?, que es donde hay más empresas del ámbito de la generación de... de fabricación de bienes de equipo.

Bien. Estos creo que suman más de dieciséis ya en constitución de *cluster* generados, y suman casi veinte en planes elaborados, ¿eh? El transversal del que hablaba Su Señoría anteriormente no es más que un sistema

para intentar buscar proyectos de cooperación o colaboración entre los distintos *clusters*: una solución que se genere dentro del ámbito del *cluster* de la automoción puede servir, ¿por qué no?, para la tecnología agroalimentaria. Bien. Ese sistema ha funcionado en otros entornos, en otras regiones, y entendemos que aquí tiene que ges... funcionar también, porque nos va a dotar de más capacidades, de más tecnología, de más soluciones, de más producto. Y el hacer que los *clusters* interactúen es algo que ya diseñó en su momento el anterior Secretario General del Ministerio de Industria, el señor Trullén, en la Legislatura anterior, con... -en nuestra opinión- con bastante acierto, ¿eh?, y que, lamentablemente, en esta Legislatura, pues, no ha tomado el testigo el Ministerio de Industria. Nos gustaría que lo hiciera, y así se lo trasladamos al Ministro Sebastián en el mes de mayo, ¿eh?, que el hecho de que sacara esta nueva política industrial no debería, en ningún caso, cerrar la continuidad de la política *cluster* porque tiene mucho que ver.

Bien. En cuanto... Ese es el grado de desarrollo que someramente le podría trasladar respecto a los sectores si... La verdad es que si... coincido con usted, si tengo que explicar cada uno de los veintidós sectores, a diez minutos cada uno, nos daría como una medida de unos doscientos veinte minutos, en cuatro horas no lo hacemos, y no creo que quieran escuchar este... en profundidad todo... todos y cada uno de los sectores con los que estamos trabajando. En varias comparencias seríamos capaces de hacerlo, hoy sería imposible; sobre todo, porque yo no soy capaz, ¿eh?

En cuanto a cómo ordenar estos sectores, analíticamente lo hemos hecho sector por sector desde el dos mil siete, pero entendíamos que necesitaban un grado de gobernanza, entendíamos que necesitaban que nosotros, como Junta o como Gobierno Regional, dictáramos de alguna forma cuáles son las líneas básicas que tiene que tener cualquiera de estos planes para que un Gobierno Regional le dé el visto bueno. Le dé el visto bueno es que luego puedan acceder a otras líneas de financiación que esperamos que, desde el momento en el que el Decreto esté oficial en Boletín, podamos trasladar de inmediato; e incluso alguna de las líneas que históricamente han estado enfocadas entre el Estado y las Regiones a proyectos de colaboración, se dediquen exclusivamente -teniendo nosotros esa capacidad- a los *clusters* y a los veintidós planes. Estoy hablando de antiguos programas como el PCCP, que hoy ya se llama Innoempresa, y que suman, para este año, un total de 8.000.000 de euros en capacidad, en presupuesto para poder dedicarse a proyectos colaborativos. Nuestra intención es que, una vez que en el Decreto damos paso a esos veintidós planes, siempre y cuando cumplan una serie de criterios -que ahora le expongo muy brevemente-, ese fondo o ese presupuesto esté dedicado a cada uno de esos sectores porque nosotros ya lo hemos visado.

Bien. El... el... Después de tres años de trabajo y, en muchos casos, inicio de las acciones y ejecución de alguna de las acciones, entendíamos que ya existía la suficiente cobertura como para ordenar en un Decreto qué es lo básico que tiene que tener cada uno de estos planes desde el punto de vista estratégico y por parte del Gobierno de Castilla y León. Se inicia el proceso de diseño de ese Decreto desde el año... desde mediados del año dos mil nueve, desde mediados del año dos mil nueve. Es un Decreto en el que vamos a incluir a diez Direcciones Generales de la Junta de Castilla y León. Entendemos que... desde el Gobierno Regional entendemos que, en muchos casos, un sector -como sabía, como antes hemos explicado- no está gobernado por una Dirección General, ni mucho menos; un... un sector puede estar gobernado, al menos, por diez Direcciones Generales por el estudio y el análisis que hemos hecho, porque les puede afectar en muchísimos casos, y les afecta en muchísimos casos, y de ahí un poco la distorsión y la falta de eficacia que las Administraciones tenemos de cara a los sectores. No hablo de esta, hablo de todas las Administraciones en general. Lo que queríamos era que cada uno de los planes, que ya estemos analizados a través del propio sector, pasaran a través de un filtro que es un Decreto, y que ese Decreto imponga dimensión al sector, territorialidad al sector, imponga una serie de medidas que debemos de imponer a cualquier plan sectorial industrial de futuro, que son medidas de competitividad: no podemos aceptar ningún plan que no lleve consigo una derivada de internacionalización, no podemos aceptar ningún plan que no lleve consigo una derivada y un esfuerzo en innovación, no podemos aceptar ningún plan industrial que lleve consigo una derivada de formación y no podemos aceptar ningún plan industrial que no lleve consigo una derivada de inversión. Por cada euro público que estamos poniendo todos en ese plan, ¿qué efecto palanca se genera?, ¿qué inversión inducimos?

Y en eso, una vez que la Administración da el visto bueno -que somos todos- a ese plan, convenido con todos los agentes -porque este plan y este Decreto ha sido explicado en el marco del Acuerdo Marco de Competitividad a los agentes sociales también-, en ese entorno, una vez que se da el visto bueno, ya tiene el parabién tanto de los agentes económicos, como sociales, como la propia Administración para ir adelante con un plan que está cuadrado, en la medida de lo posible.

Y que desde el inicio de la presentación de ese plan -hablando del sector, por ejemplo, de las TIC- no se dé de paso un plan estratégico de contenidos digitales si la Dirección de Telecomunicaciones no ha dicho que va dentro de la estrategia, si la Dirección de... de Industria no ha dicho que va dentro de la estrategia y si... y sin que cada una de estas Direcciones se impliquen en el... en la evaluación y control de ese plan, para que el propio sector se sienta amparado, que están todas las Direcciones

y que no tiene que llamar a veinticinco puertas cada vez que va a hablar a la Administración Regional -en el otro caso sería la Central- de su sector. Eso es lo que hemos pretendido.

En cuanto a la finalización de este Decreto, está en fase de alegaciones, luego tiene que pasar por Comisión Delegada de Asuntos Económicos, esperábamos que nuestros compañeros de otros Centros Directivos hubieran alegado menos, pero siempre alegan, evidentemente, porque todos quieren estar en un Decreto de este tipo. Y entendemos, entendemos que, en estos dos meses -el presente y el próximo-, ese Decreto, que debía estar... haber estado -como sí que dijimos aquí- el mes pasado ya esto en Boletín, pueda estar ya en Boletín y funcionando.

El objeto -repito- de este tipo de Decreto es que ayude a ordenar, en el... un Decreto en el que nos impliquemos todos, en donde aparezca también la... la figura de la red de *clusters*, de la red de *clusters*, *cluster* de *clusters* que hablábamos anteriormente, y en el que se implique también la patronal, el agente... el agente empresarial de la Región, que viene representado por CECALE.

Esto creo que es todo lo que le tenía que contar, y disculpe... disculpe por mí... me he extendido demasiado, pero... pero, bueno, la verdad es que me ha tocado la fibra y... a esto es básicamente a lo que me vengo dedicando, aparte de los cierres en muchas empresa en los últimos meses. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Martín Tobalina, Director General de Industria. Comienza el turno de réplica y dúplica. Yo ahora sí que le ruego a los dos intervinientes que nos ajustemos en la medida de lo posible, ahora ya sí, a los tiempos establecidos. Tiene la palabra don Pedro Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Presidenta. Yo intentaré, evidentemente, y lo prometo, ser lo más breve posible y conciso también, puesto que la profusa explicación que nos ha dado el Director General, pues la verdad, a mí me ha colmado en cierto sentido las lagunas que teníamos al respecto. Y, en segundo lugar, pues creo que para todos, en general, debe constituir, pues, algo tan importante como ver un horizonte en el desarrollo industrial, que es en definitiva, yo creo que el eje básico para que el bienestar y, en fin, la afluencia de... de dinero, de empleo, de formación, de competitividad y todo eso, pues, naturalmente, lo tengamos también en Castilla y León en la medida que otras Comunidades lo tienen, otros países lo tienen; y, si no estamos a su nivel, pues llegar a alcanzarlo lo más rápidamente posible.

Es verdad... usted nos ha hablado, y realmente lo que nos interesaba era pues... pues analizar los resultados,

los resultados que esperamos tener en breve. Por lo tanto, todo esto que se está de alguna manera normativizando por un lado, es decir, a través del Real Decreto, que ya los planes, la mayoría, nos ha dicho que unos veinte aproximadamente, pues ya están más o menos redactados, están elaborados, todo esto empieza a crear cuerpo, empieza a desarrollarse, empieza, evidentemente, a recibir... a que nosotros podamos recibir, los ciudadanos de Castilla y León podamos recibir, pues, todo aquello que de alguna manera va a ser -digamos- el resultado de la aplicación de estos planes: más industria, más innovación.

Yo, en particular, pues... usted nos ha hablado del... de los sectores emergentes, yo en particular tengo -digamos- alguna fijación mental en los sectores emergentes porque son aquellos que, desde luego, mal responden a los retos que en estos momentos se tienen en este campo (en el campo ingenieril, en el campo industrial, en el campo más de formación de este carácter). Evidentemente los emergentes son aquellos que nos van a dar, pienso yo, mayores capacidades de innovación, que es, en definitiva, el reto básico que va a tener la competitividad en estos momentos. Y usted ya los ha repasado, usted nos ha dicho lo que hay en estos momentos de cada uno de ellos. Y nosotros, pues bueno, ahí estamos para que de alguna manera, pues, podamos ayudar, complementar, pedir explicaciones y al mismo tiempo aportar, no cabe duda.

Usted hizo una referencia inicialmente al Estado, y bueno, pues es verdad que somos diecisiete Comunidades Autónomas, más dos Ciudades Autónomas también, y tenemos diecisiete planes, seguramente diecisiete planes industriales, y esto es de locura, eso no cabe duda. Es decir, hay que racionalizar el asunto y habría que llegar a todo ello. Pero yo le quiero recordar, y usted también más o menos lo ha dicho, que desde el Ministerio no se ha estado parado en este tema; este es un tema que nace hace cuatro días, se está trabajando, y en breve también tendremos resultados, pero los tendremos conjuntamente todos, el Estado también está en ello.

Y el Estado, pues ha hablado del plan de competitividad, usted ya lo conoce, y estamos trabajando en ello. Algo parecido hemos pedido nosotros también aquí en Castilla y León, porque es verdad que existe un Acuerdo Marco y existe un... un marco también para la competitividad; pero nosotros queremos un plan de competitividad. Queremos un plan de... de competitividad donde no solamente existan algunos... algunas ideas programáticas, sino también algunas actuaciones de ejecución concretas, presupuestadas y con un ámbito temporal de aplicación, pues, en la medida de lo posible, lo más pronto que se pueda, aunque la situación no sea la mejor.

Por lo tanto, el Estado sí tiene una política integrada en este aspecto, espero que sí, y en breve veremos los resultados que, evidentemente, se puedan deducir de todo ello. Yo creo que se está trabajando, usted ha dicho que han tenido reuniones a niveles de Directores Generales sobre este plan... esta política integral industrial, y nosotros aplaudimos, evidentemente, lo que pasa por ahí.

Pues muchas más cosas no voy tampoco a referenciar. Decirle que, en fin, hoy la pregunta que hemos formulado, o sea, sabíamos de su extensión y de... en fin, si nos metemos en detalles, pues la verdad es que lo tendríamos que abordar en... en muchísimas horas. Pero, poco a poco, iremos presentando, sector a sector, pues la pregunta correspondiente o la proposición no de ley correspondiente... en fin, la iniciativa que proceda en cada momento para que vayamos conociendo -como hoy conocimos un poco más la madera y mueble, otro día conocimos... otro pasado día conocimos la piedra natural-, conocer algunos más... algo más sobre lo que sucede, el tamaño, las líneas de trabajo, la localización, etcétera, etcétera; incluso las relaciones internacionales que se generan en ese tipo de cosas. Poco a poco iremos, por lo tanto, desgranando todos estos sectores e iremos presentando iniciativas al respecto.

Y nada más. No voy a detenerme en nada más, habría muchas cosas de las que hablar, pero, en aras a mis palabras iniciales, pues, voy a ser escueto en... en mi intervención. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. En un turno de dúplica y para finalizar este punto del Orden del Día, tiene la palabra el Director General de Industria.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA): Bien, pues poco más que decir. Agradecer sus aportaciones, Señoría. Efectivamente, el Gobierno ha iniciado ahora un proceso de acopio de información para intentar llegar a un plan paraguas que, esto, contemple y asuma las aportaciones de todas y cada una de las Comunidades Autónomas; y eso es fundamental para preservar las capacidades industriales de este país y generar más capacidades industriales en el país. Fundamental.

Solo siento en una cuestión: lleva tres años de retraso, porque nosotros ya llevamos tres años trabajando en esto y es ahora cuando se han puesto, desde mayo, a... a solicitar el que nos impliquemos todos en este proceso. Y así se lo hemos trasladado al Gobierno de España, es... Sí es cierto, sí es cierto que en sectores importantes, fundamental en la automoción, han hecho un trabajo de colaboración muy bueno con... en especial esta Comunidad. Y aquí ya podemos decir hoy que están salvadas las capacidades industriales de los tres principales fabricantes de la Región, y eso va a generar un efecto palanca sobre los... sobre los proveedores de rango uno, dos y tres de... de nuestra región.

En el resto coincido absolutamente con usted, es fundamental tener un plan convenido con todos, un plan que ampare capacidades industriales. Y sin industria el país... capacidades industriales, el país tardará mucho más en crecer, porque la industria es la primera... -y hago este alegato en este escenario privilegiado, pero estoy en el deber de hacerlo- sin industria, que es el sector que más palanca genera sobre el resto de sectores, tardaremos mucho en volver a niveles de crecimiento pasados; no muy lejanos, pero pasados.

Luego, bueno, aportemos todos ideas, y cada uno en su papel: el nuestro, el de gobernar; y el de cada uno de los Grupos, el aportar ideas para intentar consensuar este tipo de... de estrategias; que, repito, el éxito será el llevarlas a cabo, porque el... el papel lo aguanta absolutamente todo. Luego tendremos éxito si somos capaces de ejecutar cada uno de estos planes, y nosotros entendemos que estamos en ese proceso. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Martín Tobalina, Director General de Industria, por su presencia hoy en sede parlamentaria y por la respuesta tan amplia que acaba de dar.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos].